

Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. - Fiducoldex

Estados Financieros Intermedios Condensados por el Periodo
Terminado al 31 de marzo de 2023 y 2022 y 31 de diciembre de
2022 e Informe del Revisor Fiscal

Informe del Revisor Fiscal sobre la revisión de información financiera de periodos intermedios

A LOS ACCIONISTAS DE
FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX

INTRODUCCIÓN

He revisado los estados financieros intermedios condensados adjuntos de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX que comprenden:

- El estado de situación financiera intermedio condensado al 31 de marzo de 2023,
- El estado de resultados integrales intermedio condensado por el periodo de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2023, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo por los tres meses terminados en esa fecha, y
- El resumen de las políticas más importantes y otras notas explicativas; junto con el reporte de información en el lenguaje y taxonomía Extensible Business Reporting Language (XBRL).

La administración es responsable por la adecuada preparación de estos estados financieros intermedios condensados de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia y la Norma Internacional de Contabilidad 34 referida a información financiera intermedia y por la correcta presentación del reporte de información en el lenguaje y taxonomía extensible Business Reporting Language (XBRL) e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia. Mi responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos estados financieros intermedios condensados y el reporte de información en el lenguaje y taxonomía Extensible Business Reporting Language (XBRL), basada en mi revisión.

Alcance de la Revisión

He realizado mi revisión de información financiera intermedia de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410 “revisión de información financiera intermedia realizada por el auditor independiente de la entidad” incluida en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia. Una revisión de información financiera intermedia consiste en hacer preguntas, principalmente a las personas responsables de los asuntos financieros y contables, y aplicar procedimientos de revisión analítica y la aplicación de otros procedimientos de revisión. Una revisión de información financiera intermedia es sustancialmente menor que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia y, en consecuencia, no me permite obtener una seguridad de que hayan llegado a mi conocimiento todos los asuntos de importancia material que pudieran haberse identificado en una auditoría. Por lo tanto, no expreso una opinión de auditoría sobre los estados financieros intermedios condensados.



Conclusión

Basado en mi revisión, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto que me haga pensar que la información financiera intermedia adjunta y el reporte de información en el lenguaje y taxonomía Extensible Business Reporting Language (XBRL), no presenta, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX, al 31 de marzo de 2023, los resultados de sus operaciones por el periodo de tres meses terminados en dicha fecha, y sus flujos de efectivo por los tres meses finalizados el 31 de marzo de 2023, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia incluyendo la Norma Internacional de Contabilidad 34 referida a información financiera intermedia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.

ZANDRA YANETH GUERRERO RUIZ
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 47747-T

Miembro de
BDO AUDIT S.A.S BIC

Bogotá D.C., 15 de Mayo de 2023
99097-11-6240-23

ACTIVO	Nota	AL 31 de marzo de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	\$ 2.736.599	\$ 4.705.395
Inversiones	6	33.847.295	31.371.620
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, Neto	7	7.664.610	3.898.084
Activos por impuestos corrientes, Neto		4.114.827	2.722.089
Total activos corrientes		\$ 48.363.331	\$ 42.697.188
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Propiedades y equipo, neto	8	\$ 17.806.088	\$ 17.995.524
Activos por derecho de uso	9	513.212	760.024
Activos intangibles	10	2.866.535	2.194.108
Otros activos no financieros		265.494	150.277
Total activos no corrientes		\$ 21.451.329	\$ 21.099.933
Total Activos		\$ 69.814.660	\$ 63.797.121
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVOS CORRIENTES:			
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	11	\$ 1.973.796	\$ 969.029
Obligaciones Laborales		1.533.366	1.771.387
Pasivos por otros impuestos		2.505.944	672.052
Pasivos por derecho de uso	9	488.601	727.865
Total pasivos corrientes		\$ 6.501.707	\$ 4.140.333
PASIVOS NO CORRIENTES:			
Pasivos por impuestos diferido, Neto		\$ 2.742.134	\$ 2.538.591
Otros pasivos no financieros		534.406	555.121
Provisiones y pasivos contingentes		642.091	642.091
Total pasivos no corrientes		\$ 3.918.631	\$ 3.735.803
Total pasivos		\$ 10.420.338	\$ 7.876.136
PATRIMONIO:			
Capital Social		\$ 38.552.283	\$ 38.552.283
Reserva legal		8.609.088	8.520.070
Prima en colocación de acciones		482.341	482.341
Otro resultado integral		5.149.008	5.170.364
Resultados acumulados		2.327.120	2.305.764
Utilidad del ejercicio		4.274.482	890.163
Total patrimonio		\$ 59.394.322	\$ 55.920.985
Total pasivos y patrimonio neto		\$ 69.814.660	\$ 63.797.121

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado.

RICARDO ANDRES GASTELBONDO CHIRIVI
Representante Legal

YASMIN ALCIRA ROCHA PULIDO
Contador
T.P. No. 116290-T

ZANDRA YANETH GUERRERO RUIZ
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional 47747 - T
Designado por BDO Audit S.A.S BIC
(Ver mi opinión adjunta adjunto)

FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX
 ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL INTERMEDIO CONDENSADO
 POR LOS PERÍODOS DE TRES MESES TERMINADOS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 2022
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)



	Nota	Al 31 de marzo de 2023	Al 31 de marzo de 2022
Ingresos por actividades ordinarias	12	\$ 11.122.499	\$ 8.010.877
Otros ingresos	13	325.428	312.425
Ingresos Financieros por Intereses	14	54.494	-
Gastos por beneficios a los empleados		(4.633.823)	(4.172.381)
Gasto por depreciación y amortización		(501.355)	(553.909)
Gasto por depreciación bienes por derecho de uso		(245.921)	(221.775)
Otros gastos	15	(2.918.755)	(2.534.326)
Intereses por Derechos de uso	16	(6.641)	-
(Gastos) Ingresos financieros, neto	17	2.976.726	(807.327)
Utilidad antes de impuestos		\$ 6.172.651	\$ 33.583
Gasto por impuestos a las ganancias		1.694.626	-
Gasto por impuestos diferido		203.543	26.436
Utilidad del ejercicio		4.274.482	7.147
Otros resultados integrales			
Revalorizacion de activos		(21.356)	(21.865)
Pérdida otros resultados integrales		(21.356)	(21.865)
Total resultado integral		\$ 4.253.126	\$ (14.717)

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado.

RICARDO ANDRES GASTELBONDO CHIRIVI
 Representante Legal

ZANDRA YANETH GUERRERO RUIZ
 Revisor Fiscal
 Tarjeta profesional 47747 - T
 Designado por BDO Audit S.A.S BIC
 (Ver mi opinión adjunta adjunto)

YASMIN ALCIRA ROCHA PULIDO
 Contador
 T.P. No. 116290-T

FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INTERMEDIO CONDENSADO
POR LOS PERÍODOS DE TRES MESES TERMINADOS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)



	Nota	Capital social	Prima en colocación de acciones	Reserva legal	Otro resultado integral	Resultados acumulados	Perdidas retenidas	Utilidad del ejercicio	Total
	20								
SALDOS AL 1 DE ENERO DE 2022		\$ 38.552.283	\$ 482.341	\$ 8.510.632	\$ 5.318.815	\$ 2.219.832	\$ (62.519)	\$ 94.362	\$ 55.115.747
Traslado utilidad		-	-	-	-	94.362	-	(94.362)	-
Apropiación para de reservas		-	-	9.438	-	(9.438)	-	-	-
Valorización de Bienes		-	-	-	(21.865)	21.865	-	-	-
Pago de dividendos 2020		-	-	-	-	(84.925)	-	-	(84.925)
Ajuste efecto perdidas retenidas Adopción Primera Vez		-	-	-	-	-	-	-	-
Utilidad neta del ejercicio		-	-	-	-	-	-	7.147	7.147
SALDOS AL 31 DE MARZO DE 2022		\$ 38.552.283	\$ 482.341	\$ 8.520.070	\$ 5.296.950	\$ 2.241.697	\$ (62.519)	\$ 7.147	\$ 55.037.970
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022		\$ 38.552.283	\$ 482.341	\$ 8.520.070	\$ 5.170.364	\$ 2.305.764	-	\$ 890.163	\$ 55.920.985
Traslado utilidad		-	-	-	-	890.163	-	(890.163)	-
Apropiación para de reservas		-	-	89.018	-	(89.018)	-	-	-
Valorización de Bienes		-	-	-	(21.356)	21.356	-	-	-
Pago de dividendos		-	-	-	-	(801.145)	-	-	(801.145)
Ajuste efecto perdidas retenidas Adopción Primera Vez		-	-	-	-	-	-	-	-
Utilidad neta del ejercicio		-	-	-	-	-	-	4.274.482	4.274.482
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022		\$ 38.552.283	\$ 482.341	\$ 8.609.088	\$ 5.149.008	\$ 2.327.120	-	\$ 4.274.482	\$ 59.394.322

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

RICARDO ANDRÉS GASTELBONDO CHIRIVI
Representante Legal

YASMIN ALCIRA ROCHA PULIDO
Contador
T.P. No. 116290-T

ZANDRA YANETH GUERRERO RUIZ
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional 47747 - T
Designado por BDO Audit S.A.S BIC
(Ver mi opinión adjunta adjunto)

	Nota	Al 31 de marzo de 2023	Al 31 de marzo de 2022
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Ganancia		\$ 4.274.482	\$ 7.147
Ajustes para conciliar la ganancia			
Gastos de depreciación activos	25	209.785	213.074
Gasto depreciación activos por derecho de uso	11	250.998	226.918
Gasto amortización intangibles	25	322.934	486.563
(Reversiones) Deterioro de valor	8	11.038	2.675
Impuesto diferido		152.250	26.436
Anticipos de Efectivo		(290)	(4.692)
(Recuperación) Constitución de provisiones		-	-
Flujo de efectivo proveniente de actividades de operación		\$ 5.221.197	\$ 958.122
Variación en cuentas de operaciones:			
Aumento por activos de derecho de uso		(4.186)	(830.597)
Cuentas por cobrar de origen comercial		(1.360.590)	459.508
Otras cuentas por cobrar derivadas de las actividades de operación		(3.809.421)	(617.505)
Cuentas por pagar de origen comercial		1.799.493	(455.861)
Otras cuentas por pagar derivadas de actividades de operación		(208.687)	(28.110)
Operaciones conjuntas		3.769	3.812
Efectivo proveniente de actividades de operación		\$ (3.579.623)	\$ (1.468.754)
Flujos de efectivo netos provistos por las actividades de operación		1.641.574	(510.632)
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Otros pagos para adquirir patrimonio o instrumento de deuda de otras entidades		\$ (2.475.674)	\$ (1.353.389)
Compras de propiedades y equipo		(20.349)	-
Compra de activos intangibles		(1.114.347)	(530.966)
Dividendos pagados		-	-
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de Inversión		\$ (3.610.370)	\$ (1.884.355)
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Pasivos por Arrendamientos		-	625.646
DISMINUCIÓN O INCREMENTO NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		(1.968.796)	(1.769.341)
SALDOS AL COMIENZO DEL AÑO		4.705.395	4.345.453
SALDOS AL FIN DEL AÑO		\$ 2.736.599	\$ 2.576.112

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros.

RICARDO ANDRÉS GASTELBONDO CHIRIVÍ
Representante Legal

YASMIN ALCIRA ROCHA PULIDO
Contador
T.P. No. 116290-T

ZANDRA YANETH GUERRERO RUIZ
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional 47747 - T
Designado por BDO Audit S.A.S BIC
(Ver mi opinión adjunta adjunto)

Al 31 de marzo de 2023 y 2022 y 31 de diciembre de 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos excepto cuando se indique lo contrario)

1. ENTIDAD QUE REPORTA

Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. – Fiducoldex (en adelante “Fiducoldex” es una sociedad anónima de economía mixta constituida por Escritura Pública No. 1497 de octubre 31 de 1992 tiene por objeto el ejercicio de todas o algunas de las operaciones, actos y servicios financieros tales como:

- Celebrar un contrato de fiducia mercantil con la Nación, representada por Fiducoldex del Comercio Exterior S.A. para promover las exportaciones colombianas y cumplir otros fines estipulados en el Decreto 663 de 1993.
- Celebrar contratos de fiducia mercantil en todos sus aspectos y modalidades, de acuerdo con las disposiciones que contiene el Decreto 663 de 1993, el Título XI del Libro Cuarto del Código de Comercio, y las demás normas complementarias o concordantes, o las que las adicionen o sustituyan.
- La realización de todas las operaciones, negocios, actos, encargos y servicios propios de la actividad fiduciaria, que aparecen en el Decreto 663 de 1993 y en las demás normas complementarias o concordantes, o en las que las adicionen o sustituyan.

Las principales reformas estatutarias se encuentran registradas en las siguientes Escrituras Públicas:

Fecha	Escritura pública No.
4 de mayo de 1993	2638
18 de julio de 1997	3407
2 de febrero de 2000	181
16 de marzo de 2000	646
17 de abril de 2001	1613
27 de abril de 2006	1687
10 de abril de 2007	680
4 de abril de 2008	595
10 de mayo de 2010	744
8 de abril de 2011	1687
26 de marzo de 2012	1101
3 de junio de 2014	6088
27 de mayo 2016 (*)	1058
19 de mayo 2020	484
13 de mayo 2022 (**)	762

(*) Se autoriza el incremento de capital autorizado de Fiducoldex y la reforma en los estatutos de acuerdo con lo estipulado en dicho aumento.

De acuerdo con la Ley 45 de 1923, el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, el Código de Comercio, y demás normas que lo adicionen, complementen o modifiquen y de acuerdo con la ley 1314 de 2009 y sus decretos modificatorios.

(**) Reformas en los siguientes ítems; calidades miembros Junta Directiva, Calidades Representante Legal, cambio Periodicidad de la Revisoría Fiscal.

El domicilio principal de la Sociedad es en Bogotá D.C., Colombia.

Fiducoldex cuenta con 238 empleados corte de marzo de 2023 y tiene su operatividad en la ciudad de Bogotá.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS

2.1. Normas contables aplicadas -

Los estados financieros intermedios condensados se han preparado de acuerdo con la NIC 34 “Información Financiera Intermedia”, y los mismos no incluyen toda la información y revelaciones normalmente requeridas para los estados financieros anuales completos y deben leerse junto con los estados financieros de la Fiduciaria al 31 de diciembre de 2022 que se prepararon de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia - NCIF, establecidas en la Ley 1314 de 2009 reglamentada, compilada y actualizada por el Decreto 1432 de 2020, Decreto 2270 de 2019 y anteriores. Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) vigentes al 31 de diciembre de 2022.

Adicionalmente, en cumplimiento con Leyes, Decretos y otras normas vigentes, aplica los siguientes criterios contables que difieren al de las NIIF emitidas por el IASB:

2.1.1 Decreto 2420 del 14 de diciembre de 2015 - Mediante el cual los preparadores de información que se clasifican como entidades de interés público, que captan, manejan o administran recursos del público, no deben aplicar la NIC 39 - Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición; y la NIIF 9 - Instrumentos Financieros, en lo relativo a la clasificación y valoración de las inversiones. Posteriormente el decreto 2131 de 2016 adoptó la NIIF 9 derogando la NIC 39.

Por lo anterior, de acuerdo con el capítulo I-1 “Clasificación, valoración y contabilización de inversiones para estados financieros individuales o separados” de la Circular Básica Contable y Financiera de la SFC, las inversiones son clasificadas como: inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento e inversiones disponibles para la venta y, son valoradas a su valor de mercado o precio justo de intercambio excepto por los títulos participativos que son valorados por su variación patrimonial.

2.1.2 Circular Externa No. 36 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia - Establece que la forma para el tratamiento de las diferencias netas positivas y/o negativas que se generaron en la aplicación por primera vez de las NIIF, no podrán ser distribuidas para enjugar perdidas realizar procesos de capitalización, repartir utilidades y/o dividendos, o ser reconocidas como reservas; y sólo podrán disponer de las mismas cuando se hayan realizado de manera efectiva con terceros, distintos de aquellos que sean partes relacionadas, según los principios de las NIIF.

2.2 Negocio en Marcha

Los estados financieros han sido preparados por la Administración asumiendo que la Entidad continuará operando como una empresa en funcionamiento.

Fiducoldex, con su experiencia ha logrado posicionarse como la fiduciaria de los empresarios a través de acciones estratégicas que responden a las necesidades de la economía con servicios fiduciarios dirigidos al sector público y privado con un enfoque, al sector de Comercio, Industria y Turismo, Cámaras de Comercio, entre otros.

La gestión de la Fiduciaria se consolidó en el modelo de operación "Centro de Servicios Corporativos", agregando valor a los fideicomisos empresariales del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y a los nuevos negocios públicos o privados, que nos permitieron generar eficiencias en todos los niveles y mejorar la competitividad.

3. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

A continuación, se detallan las políticas contables significativas que Fiducoldex aplica en la preparación de sus estados financieros:

3.1. Importancia relativa y materialidad - La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

3.2 Medición del valor razonable - Se define como valor razonable al precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. Una medición a valor razonable supone que la transacción de venta del activo o transferencia del pasivo tiene lugar:

- En el mercado principal del activo o pasivo
- En ausencia de un mercado principal en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible para Fiducoldex.

El valor razonable de un activo o un pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes del mercado utilizarían para fijar el precio del activo o pasivo suponiendo que los participantes del mercado actúan en su mejor interés económico. Una medición a valor razonable de un activo no financiero tendrá en cuenta la capacidad del participante del mercado para generar beneficios económicos mediante la utilización del activo en su máximo y mejor uso, o mediante la venta de éste a otro participante del mercado que utilizaría el activo en su máximo y mejor uso.

Fiducoldex utiliza las técnicas de valoración que resultan más apropiadas a las circunstancias y sobre las cuales existan datos suficientes disponibles para medir el valor razonable, maximizando el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizando el uso de datos de entrada no observables.

Todos los activos y pasivos para los cuales se mide o se revela el valor razonable en los estados financieros se categorizan dentro de la jerarquía de valor razonable, como se describe a continuación, considerando para ello el dato de entrada de nivel inferior que sea significativo para la medición del valor razonable en su conjunto:

- Datos de entrada de Nivel 1 - precios de cotizador (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos

- Datos de entrada de Nivel 2 - técnicas de valoración para las cuales los datos de entrada son distintos de los precios de cotizador incluidos en el Nivel 1, pero son observables para el activo o pasivo, directa o indirectamente
- Datos de entrada de Nivel 3 - técnicas de valoración para las cuales los datos de entrada no son observables para el activo o pasivo

Para los activos y pasivos reconocidos en los estados financieros en forma recurrente al cierre de cada período sobre el que se informa, Fiducoldex determina si han ocurrido transferencias entre los niveles de la jerarquía de valor razonable a través de la reevaluación de su categorización, considerando para ello el dato de entrada de nivel inferior que sea significativo para la medición del valor razonable en su conjunto.

3.3 Políticas contables, cambios en estimaciones contables y errores - Cuando una NIIF sea específicamente aplicable a una transacción otro evento o condición, la política o políticas contables aplicadas a esa partida se determinarán aplicando la NIIF en cuestión y considerando además cualquier Guía de Implementación relevante emitida por el IASB para esa NIIF.

En ausencia de una NIIF que sea aplicable a una transacción o a otros hechos y eventos presentados la administración de Fiducoldex usa su juicio profesional en el desarrollo y aplicación de las políticas contables, con el propósito de suministrar información:

- Relevante para las necesidades de toma de decisiones económicas de los usuarios de Fiducoldex
- Que sea fiable, es decir, que los estados financieros:
 - Representen fielmente la situación financiera el rendimiento financiero y los flujos de efectivo
 - Reflejen la esencia económica de las transacciones
 - Sean neutrales (libres de prejuicios o sesgos)
 - Sean prudentes
 - Sean completos

Cambios en políticas - Fiducoldex, cambia una política contable sólo si tal cambio:

- Se requiere por una NIIF
- Lleva a que los estados financieros suministren información más fiable y relevante sobre los efectos de las transacciones, otros eventos o condiciones que afecten a la situación financiera, el rendimiento financiero o los flujos de efectivo de la fiduciaria

Para la aplicación de los cambios en las políticas contables, Fiducoldex, tiene en cuenta los siguientes criterios:

- Si la aplicación de un cambio en la política contable proviene de la aplicación inicial de una NIIF se aplicará las disposiciones transitorias específicas.

- Si la aplicación proviene de un cambio voluntario adoptado por Fiducoldex porque la NIIF no incluye las disposiciones transitorias, Fiducoldex, aplica el cambio en la política de forma retroactiva.
- Durante el año 2022 no se realizaron cambios en las políticas reveladas

3.4. Cambios en estimaciones contables - El uso de estimaciones contables es una parte esencial de la preparación de los estados financieros, lo que implica la utilización de suposiciones basadas en la mejor información disponible. Las estimaciones contables llevan implícitos procesos de análisis y juicio profesional referentes a la incertidumbre de la ocurrencia de un evento o sobre el monto por el que se debe registrar una estimación.

Algunas de las estimaciones más comunes en Fiducoldex son:

- El deterioro sobre las cuentas por cobrar
- El valor razonable de activos financieros medidos a valor razonable
- La vida útil o las pautas de consumo esperadas de los beneficios económicos futuros incorporados en los activos depreciables.
- Cálculo de la provisión de renta.
- Cálculo del Impuesto Diferido.

Si se producen cambios en las circunstancias en que se basa su estimación, es posible que ésta pueda necesitar ser revisada, como consecuencia de nueva información o de poseer más experiencia, por lo tanto, no se encuentra relacionada con periodos anteriores o con la corrección de errores.

El efecto de un cambio en una estimación contable se incluye en el estado de resultados del periodo en el que se produce el cambio y en los periodos futuros que afecte.

Durante el año 2022 no se presentó ningún cambio en las estimaciones en Fiducoldex.

3.5. Errores - Los errores pueden surgir al reconocer, valorar, presentar o revelar la información de los elementos de los estados financieros. Los estados financieros no cumplen con las NIIF si contienen errores, tanto materiales como inmateriales, cuando han sido cometidos intencionadamente para conseguir una determinada presentación de su situación financiera, de su rendimiento financiero o de sus flujos de efectivo.

Los errores potenciales del periodo corriente, descubiertos en este mismo periodo, se corregirán antes de que los estados financieros sean formulados. Sin embargo, los errores materiales en ocasiones no se descubren hasta un periodo posterior, de forma que tales errores de periodos anteriores se corregirán en la información comparativa presentada en los estados financieros de los periodos siguientes.

Fiducoldex corrige los errores materiales de periodos anteriores, de forma retroactiva, en los primeros estados financieros formulados después de haberlos descubierto, reexpresando la información comparativa para el periodo o periodos anteriores en los que se originó el error o si el error ocurrió con anterioridad al periodo más antiguo para el que se presenta información, reexpresando los saldos iniciales de activos, pasivos y patrimonio para dicho periodo.

Durante el año 2023 no se presentó ningún error significativo en Fiducoldex.

3.6. *Moneda funcional* - Las cifras de los estados financieros se presentan en pesos colombianos por ser la moneda del entorno principal de Fiducoldex.

3.6.1 *Moneda extranjera* - Toda transacción en moneda extranjera se registra, en el momento de su reconocimiento inicial, utilizando la moneda funcional, mediante la aplicación al importe en moneda extranjera de la tasa de cambio de contado a la fecha de la transacción entre la moneda funcional y la moneda extranjera.

Todas las diferencias surgidas al liquidar o convertir las partidas monetarias se registran en la cuenta de resultados.

3.7 *Efectivo y equivalentes de efectivo* - La entidad considera como efectivo y equivalentes al efectivo, el efectivo en caja, el efectivo en bancos, depósitos en el Banco de la República y las posiciones activas en operaciones de mercado.

Adicionalmente, los equivalentes al efectivo tienen el propósito de cumplir con los compromisos de pago a corto plazo, más que mantenerlos como una inversión o similares.

Para que una inversión bajo esta política pueda ser calificada como equivalente al efectivo, debe ser fácilmente convertible en efectivo y estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor, (por ejemplo: TES con vencimiento menor a 90 días). Por lo tanto, una inversión será equivalente a efectivo cuando tenga vencimiento próximo, igual o menor a tres meses.

3.7.1 *Efectivo restringido* - La entidad debe revelar en sus estados financieros acompañados de un comentario por parte de la gerencia, cualquier valor significativo de sus saldos de efectivo y equivalentes al efectivo que no estén disponibles para ser utilizados por ella misma o por el grupo al que pertenece.

Estos valores serán presentados en una línea separada en el balance bajo el concepto de "efectivo restringido".

Existen diversas circunstancias en las que los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo pueden no estar disponibles para su uso, por ejemplo, el embargo de una cuenta bancaria.

En este caso, puede ser relevante para los usuarios conocer determinada información adicional sobre la entidad que le permita comprender su posición financiera y liquidez. Por lo tanto, la entidad publicará en el estado de flujos de efectivo, así como en una nota independiente, la siguiente información:

- a. El valor de los préstamos no desembolsados que pueden estar disponibles para actividades de operación o para el pago de operaciones de inversión o financiación indicando las restricciones sobre el uso de tales medios financieros.
- b. El valor de los flujos de efectivo distinguiendo los de las actividades de operación, de inversión y de financiación relacionados con participaciones en operaciones conjuntas que se integran en los estados financieros de mediante la consolidación proporcional.
- c. El valor acumulado de flujos de efectivo que representen incrementos en la capacidad de operación, separados de aquellos que se requieran para mantener la capacidad de operación de la entidad.
- d. El valor de los flujos de efectivo por actividades de operación, de inversión y de financiación que procedan de cada uno de los segmentos de negocio y geográficos considerados para elaborar los estados financieros.

3.8 Inversiones - La disposición de criterios aplicables a la presentación, clasificación y valoración de las inversiones se designan según normatividad local aplicable, esto debido a que las entidades sometidas a la inspección y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, están obligadas a valorar y contabilizar las inversiones en valores de deuda, títulos participativos e inversiones en títulos valores y demás derechos de contenido económico de conformidad con el Capítulo I-1 de la Circular Básica Contable y Financiera, por tanto se emplearán sus disposiciones respecto a los requerimientos aplicables a la emisión de los estados financieros separados de la Entidad. Adicionalmente, mediante la Circular Externa 041 de 2015 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, se modificó el numeral 2.8 del título IX de la Circular Básica Jurídica con el fin de efectuar una precisión relativa a la información mínima a reportar cuando se realice intermediación respecto de instrumentos financieros derivados.

- *Objetivo de la valoración de inversiones* - La valoración de las inversiones tiene como objetivo fundamental el registro contable y la revelación a valor razonable de los instrumentos financieros al cual determinado valor o título, podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado en dicha fecha.
- *Definición de valor razonable* - La medición sobre el valor razonable requiere que la Fiduciaria evalúe los conceptos, criterios y técnicas de valuación delimitados por la normatividad aplicable. Para tal efecto, la Superintendencia Financiera de Colombia en la Circular Básica Contable y Financiera define valor razonable como el precio justo de intercambio al cual un valor, podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado a la fecha de medición.

Por su parte, la norma internacional de información financiera define valor razonable como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. Para efectos prácticos, y bajo la consideración de los principios anteriormente enunciados, la Fiduciaria considerará como valor razonable toda medida de valor que represente con mayor exactitud las condiciones de mercado a la fecha de valuación, así como, toda medida de valor que en conjunto represente el precio que otorgarían u otorgan los participantes del mercado a la fecha de medición.

- *Proveeduría de precios* - La Fiduciaria valorará las inversiones bajo los estándares regulatorios, basando su valoración en los insumos proporcionados por el Proveedor de Precios - PRECIA S.A., el cual es autorizado de acuerdo con las instrucciones establecidas en el Capítulo IV del Título IV de la Parte III de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- *Criterios para la valoración de inversiones* - Se efectúa la valoración según modelos regulatorios establecidos para inversiones; a partir de los insumos de valoración entregados por el proveedor de precios y siguiendo los lineamientos de valoración dados en los capítulos I y XVIII de la Circular Básica Contable y Financiera. Las inversiones se clasifican en inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento o inversiones disponibles para la venta. A su vez, las inversiones negociables y las inversiones disponibles para la venta se clasifican en valores de deuda o valores participativos.

En general aplica para cualquier tipo de activo que pueda hacer parte del portafolio de inversiones.

3.9 Cuentas por cobrar - Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Después de la medición inicial, estos activos financieros se miden posteriormente por su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando

en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado del resultado, no obstante, si estas cuentas por cobrar son de corto plazo, no mayor a 90 días no se realiza el costo amortizado, esta última aclaración es la que actualmente aplica a Fiducoldex.

3.10 Deterioro y baja en cuentas por cobrar

3.10.1 Deterioro – El modelo de deterioro basado por la NIIF 9, se fundamenta en la pérdida esperada, para los activos financieros valorados al costo amortizado, Fiducoldex evalúa el comportamiento y características de los activos financieros por un modelo simplificado para el cálculo del deterioro, esta estimación de pérdida esperada se realiza con la probabilidad de incumplimiento el cual se estima a partir del comportamiento histórico de los activos financieros, para cada intervalo se determina la probabilidad dado el incumplimiento, la cual se calcula a partir del comportamiento histórico de las cuentas por cobrar durante un periodo mínimo de tres años con el fin de determinar cuánto representan las cuentas por cobrar efectivamente no pagadas, para lo cual la pérdida esperada es el resultado de multiplicar la probabilidad de incumplimiento de cada intervalo por la probabilidad dado el incumplimiento.

El valor en libros de los activos se reduce mediante el uso de una cuenta correctora por deterioro y la pérdida se reconoce en la cuenta de resultados.

Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado del resultado como costos financieros en el caso de los préstamos y como costos de ventas u otros gastos operativos en el caso de las cuentas por cobrar.

3.10.2 Baja en Cuentas- las cuentas por cobrar se dan de baja cuando no hay perspectivas realistas de futuros reembolsos y todas las garantías han sido ejecutadas o transferidas a Fiducoldex. Si en los ejercicios posteriores el importe de las pérdidas por deterioro estimadas se incrementa o reduce debido a un suceso ocurrido después de que reconozca el deterioro, la pérdida por deterioro previamente reconocida se incrementa o reduce ajustando la cuenta de corrección por deterioro, cualquier importe que se hubiera dado de baja y sea posteriormente recuperado se registra como menor gasto financiero en la cuenta de resultados.

3.11 Arrendamientos por derechos de uso:

Tratamiento Contable Por Parte del Arrendatario

Activo por arrendamiento

En la fecha de inicio de cada arrendamiento la entidad reconocerá un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento.

En su medición posterior, la entidad medirá su activo por derecho de uso aplicando el modelo del costo, en el caso en el que se incurra en costos directos como consecuencia de las actividades específicas necesarias para llevar a término el arrendamiento, estos costos se incluirán como mayor valor del activo arrendado. Estos costos directos pueden ser comisiones bancarias pagadas, impuestos de timbre, gastos de legalización del contrato, seguros no reembolsables y costos similares.

En la aplicación del modelo del costo, la entidad medirá el uso del activo:

- Menos de la depreciación o amortización y las pérdidas acumuladas por deterioro en el valor del activo

- Ajustando el pasivo por arrendamiento (por los cambios en la medición posterior del pasivo)

Para el caso de la depreciación o amortización, la determinación de la vida se realizará considerando la intencionalidad que se tenga con el bien objeto del arrendamiento. Si el locatario espera quedarse con el bien al final del contrato, la vida útil corresponde a la establecida en bienes con la misma naturaleza. En caso contrario, la vida útil estará determinada por el período de duración del contrato.

Pasivo por arrendamiento

El locatario debe dividir cada una de las cuotas a pagar en dos partes: Lo correspondiente al cargo financiero (intereses); y la parte correspondiente a la reducción de la deuda.

La carga financiera total se distribuye entre los periodos que constituyen el plazo del arrendamiento, de forma que se obtenga una tasa de interés constante en cada período sobre el saldo no amortizado de la deuda. En la cuenta de resultados, el arrendamiento financiero da lugar a:

- Un cargo por la depreciación o amortización de los activos depreciables arrendados, La vida útil corresponderá a la determinada por el arrendatario para la misma clase de activos, cuando la intención es quedarse con el activo al final del contrato; o en caso contrario, el período de duración del contrato.
- Un gasto financiero en cada período contable.

3.12 Pasivos financieros - Reconocimiento inicial y valoración - La entidad realizara el reconocimiento inicial, como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda.

Todos los pasivos financieros que tiene Fiducoldex se reconocen inicialmente por su valor razonable y en el caso de los préstamos y cuentas por pagar contabilizados por su costo amortizado, netos de los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de Fiducoldex incluyen las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, las deudas y préstamos que devengan interés, incluidos los descubiertos en cuentas corrientes bancarias, los contratos de garantía financiera y los instrumentos financieros derivados.

3.12.1 Valoración posterior - La valoración de los pasivos financieros depende de su clasificación como se indica a continuación.

3.12.2 Préstamos y créditos - Tras el reconocimiento inicial, los préstamos y los créditos se valoran al costo amortizado usando el método del tipo de interés efectivo. Las pérdidas y ganancias se reconocen en la cuenta de resultados cuando se dan de baja los pasivos, así como los intereses devengados de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

El costo amortizado se calcula teniendo en cuenta cualquier descuento o prima de adquisición y las cuotas o costos que sean parte integral del método del tipo de interés efectivo. Los intereses devengados de acuerdo con dicho tipo de interés efectivo se incluyen en el epígrafe de "Gastos financieros" de la cuenta de resultados.

3.12.3 Cancelación - Un pasivo se da de baja cuando la obligación se extingue, cancela o vence.

Cuando un pasivo financiero existente se reemplaza por otro del mismo prestamista en condiciones sustancialmente diferentes, o cuando las condiciones de un pasivo existente son sustancialmente

modificadas, dicho intercambio o modificación se tratan como una baja del pasivo original y el reconocimiento de la nueva obligación. La diferencia en los valores en libros respectivos se reconoce en la cuenta de resultados.

Compensación de instrumentos financieros - Los activos y los pasivos financieros son objeto de compensación, presentándose el importe neto correspondiente en el estado de situación financiera, si:

- Se tiene actualmente un derecho exigible legalmente de compensar los importes reconocidos, y
- Se tiene la intención de liquidarlos por el importe neto o de realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente.

3.13 Deterioro del valor de los activos - A cada fecha de presentación, Fiducoldex, evalúa si existe algún indicio de que un activo pueda estar deteriorado en su valor y pasará a estimar el valor recuperable del activo o unidad generadora de efectivo, en el momento en que detecta un indicio de deterioro.

Fiducoldex, estableció como unidad generadora de efectivo la compañía en su totalidad, con el propósito de evaluar los activos en conjunto.

De igual forma Fiducoldex, considera los siguientes indicadores externos de deterioro:

- Una disminución significativa del valor de mercado de los activos.
- Un cambio adverso significativo, ya sea tecnológico, económico o en el entorno legal en el que opera la entidad.
- Un incremento en los tipos de interés u otros tipos de rentabilidad de mercado, que probablemente afecten significativamente al tipo de descuento utilizado para calcular el valor en uso o valor recuperable del activo.
- El monto en libros de los activos netos excede su valor de mercado.

Fiducoldex, considera los siguientes indicadores internos de deterioro:

- Obsolescencia o daño físico que afecte los activos.
- Cambios significativos que afecten los activos, como planes de reestructuración o eliminación de ciertas actividades (así como inactividad del activo) y cambio en la duración de la vida de un activo de indefinida a definida.
- Proyecciones de resultados que muestren o pronostiquen resultados inferiores a las expectativas de los activos en particular o unidades de negocio.

Fiducoldex, identifica el deterioro de un activo cuando su importe en libros exceda su importe recuperable.

3.14 Propiedades y equipo - Las propiedades y equipo en el reconocimiento inicial se registran por su costo menos la depreciación acumulada y/o menos las pérdidas acumuladas por deterioro, si hubiera, dichos costos incluyen los costos de sustitución de parte de dicha propiedad y equipo, cuando es necesaria que una parte significativa de la propiedad y equipo sea reemplazada a intervalos, Fiducoldex reconoce las partes que se van reemplazando como activos individuales con vida útil específica y los amortiza en consecuencia.

3.14.1 Medición posterior - Los terrenos y los edificios se valoran a su valor razonable menos la depreciación acumulada de los edificios y las pérdidas por deterioro reconocidas a la fecha de su revalorización, las revalorizaciones se efectúan con suficiente regularidad para asegurar que el valor razonable del activo revalorizado no difiera significativamente del valor en libros.

Cualquier superávit por revalorización se reconoce en otro resultado global, registrándose como revalorización de activos dentro del patrimonio neto, no obstante, en el caso de que se revierta un déficit de la revalorización del mismo activo previamente reconocido en la cuenta de resultados, dicho incremento se reconoce en la cuenta de resultados, una disminución del valor se registra en la cuenta de resultados, excepto en el caso de que esa disminución anule el superávit existente en el mismo activo que se hubiera reconocido en ajustes por cambios de valor.

De otra parte, los otros activos distintos de inmuebles su reconocimiento se realizará a costo histórico menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro que sean reconocidas para estos activos.

La depreciación se calcula linealmente durante la vida útil estimada de los activos, las estimaciones determinadas por Fiducoldex para la medición de sus activos son:

Grupo de activos	Método de medición posterior	Valor residual	Vida útil
		Será el valor del terreno	De acuerdo al estudio técnico.
Edificaciones	Costo revaluado		
Muebles y enseres	Costo	0%	10
Equipo de cómputo	Costo	0%	3
Vehículos	Costo	0%	5

Fiducoldex realiza la revisión del costo revaluado cada tres años para evaluar si es necesaria la determinación de un nuevo costo revaluado que será determinado por un perito evaluador, quién usará las técnicas establecidas en las Normas Internacionales de Valoración (IVS por sus siglas en inglés). En caso de que exista una seguridad razonable del aumento o disminución del valor de las edificaciones, se debe proceder a la determinación del nuevo costo revaluado.

En caso tal, cuando ocurra un incremento en el valor razonable de un período a otro, éste se reconocerá como parte del costo de las propiedades y equipo con cargo a "Otros Resultados Integrales", así mismo, cuando se presenten disminuciones en el valor razonable, primero se dará de baja la valorización registrada en Otros Resultados Integrales y si existiera un remanente, éste se reconocerá en el estado de resultados.

3.14.2 Baja de activos - Un elemento de los activos fijos o cualquiera de sus partes significativas inicialmente reconocida se da de baja cuando se enajena o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros derivados de su uso o enajenación, el resultado procedente de la enajenación del activo (calculado como la diferencia entre los beneficios netos procedentes de su enajenación y el valor en libros del activo) se registra en la cuenta de resultados cuando el activo se da de baja.

En cada cierre de ejercicio se revisan y ajustan, en su caso, los valores residuales, vidas útiles y método de depreciación de los activos de propiedad y equipo.

3.15 Activos intangibles - Los activos intangibles adquiridos individualmente se valoran inicialmente al costo.

Para los activos intangibles generados internamente, sólo serán reconocidos como intangibles los costos de la etapa de desarrollo del activo. Los costos originados en la fase de investigación son reconocidos como gasto en el período en el que son incurridos.

Fiducoldex medirá posteriormente los activos intangibles, utilizando el modelo del costo, es decir, que un activo intangible se contabilizará por su costo menos la amortización y el valor acumulados de las pérdidas por deterioro del valor.

La amortización de los activos intangibles se realiza a partir de la fecha en que se encuentran disponibles para su uso. Fiducoldex evalúa en el reconocimiento inicial si la vida útil de los activos intangibles es definida o indefinida.

Los activos intangibles con vida útil definida se amortizan a lo largo de su vida útil económica y se evalúa su deterioro cuando haya indicios de que puedan estar deteriorados. El periodo de amortización y el método de amortización para los activos intangibles con vida útil definida se revisan por lo menos al final de cada ejercicio.

Los cambios en la vida útil esperada o en la pauta esperada de consumo de los beneficios económicos futuros materializados en el activo se toman en consideración al objeto de cambiar el periodo o método de amortización, si corresponde, y se tratan como un cambio de estimación contable. El gasto por amortización de los activos intangibles con vida útil definida se reconoce en la cuenta de resultados correspondiente de acuerdo con la función del elemento intangible en cuestión.

Los activos intangibles con vida útil indefinida no se amortizan, sino que se evalúa anualmente la existencia de indicios de deterioro, individualmente o a nivel de unidad generadora de efectivo. La vida útil de un activo intangible con vida indefinida se revisa anualmente para determinar si la evaluación de vida indefinida continúa siendo razonable. Si no es así, el cambio en la evaluación de vida útil indefinida a definida se realiza de forma prospectiva.

La pérdida o ganancia surgida al dar de baja un activo intangible se determina como la diferencia entre el importe neto obtenido por su enajenación y el valor en libros del activo, y se reconoce en la cuenta de resultados cuando el activo se da de baja.

Licencias - Fiducoldex realiza pagos al contado por la compra de licencias. El uso de las licencias será entre periodos de 3 y 15 años, dependiendo del tipo de licencia.

A continuación, se relacionan las vidas útiles y el valor residual establecido por la entidad:

Grupo de activos	Vida útil
Core	15 años
Software (licencias)	3 años

Un activo intangible se dará de baja:

- Por su venta
- En el momento que no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o su venta.

La pérdida o ganancia surgida al dar de baja un activo intangible se determinará como la diferencia entre el valor neto obtenido por su venta y el valor en libros de este, se reconocerá en el periodo cuando la partida sea dada de baja.

3.16 Impuestos - Entre los impuestos más relevantes de los que está a cargo Fiducoldex detallamos, el impuesto sobre las ganancias y el impuesto sobre las ventas (IVA):

3.16.1 Impuestos sobre las ganancias

- **Corriente**

Los activos y pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta del período se miden por los valores que se espera recuperar o pagar a la autoridad fiscal. El gasto por impuesto sobre las ganancias se reconoce en el impuesto corriente de acuerdo con la depuración efectuada entre la renta fiscal y la utilidad o pérdida contable afectada por la tarifa del impuesto el año corriente y conforme con lo establecido en las normas tributarias vigentes de Colombia. Las tasas y las normativas fiscales utilizadas para computar dichos valores son aquellas que estén aprobadas al final del período sobre el que se informa. La Administración evalúa periódicamente sus posiciones de riesgo fiscal en relación con situaciones en las que las leyes fiscales aplicables están sujetas a interpretación y registra las provisiones que son necesarias.

- **Diferido**

El impuesto diferido se registra considerando las diferencias temporarias existentes entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables en la fecha de cierre.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles excepto:

- Cuando el pasivo por impuesto diferido surge del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y que, en el momento de la transacción, no afecta ni al resultado contable ni al resultado fiscal.
- Con respecto a las diferencias temporarias imponibles relacionadas con inversiones en sociedades dependientes, entidades asociadas y negocios conjuntos, cuando el momento de reversión de la diferencia temporaria puede controlarse y es probable que la diferencia temporaria no revierta en un futuro previsible.

Se reconocen activos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias deducibles, deducciones pendientes de aplicar y bases imponibles negativas pendientes de compensar. Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que sea probable que vaya a haber un beneficio fiscal contra el cual se podrá utilizar la diferencia temporaria deducible, el crédito fiscal o las bases imponibles negativas no utilizadas, excepto:

- Cuando el activo por impuesto diferido relativo a la diferencia temporaria deducible surge del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y que, en el momento de la transacción, no afecta ni al resultado contable ni al resultado fiscal.
- Con respecto a las diferencias temporarias deducibles relacionadas con inversiones en sociedades dependientes, entidades asociadas y negocios conjuntos, los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que sea probable que las diferencias temporarias reviertan en un

futuro previsible y que haya un beneficio fiscal contra el cual se podrán utilizar las diferencias temporarias.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha de cierre y se reduce en la medida en que ya no sea probable que se disponga de suficientes beneficios fiscales para permitir que parte o todos los activos por impuestos diferidos se puedan utilizar. Los activos por impuestos diferidos no registrados se reevalúan en cada fecha de cierre y se reconocen en la medida en que sea probable que el beneficio fiscal futuro permita recuperar el activo por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valoran según los tipos impositivos que se espera que se apliquen en el ejercicio en el que se realicen los activos o se liquiden los pasivos, sobre la base de los tipos impositivos (y la legislación fiscal) que se hayan aprobado, o estén a punto de aprobarse, al cierre del ejercicio.

El impuesto diferido relacionado con partidas reconocidas fuera de la cuenta de resultados debe registrarse fuera de la cuenta de resultados. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se registran en correlación con la transacción relacionada, bien en el estado del resultado integral o bien directamente en el patrimonio neto.

El impuesto diferido se reconoce en el resultado del periodo, excepto el relacionado con partidas reconocidas fuera del resultado, en este caso se presentará en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Para el periodo corriente de 31 de diciembre de 2022 y 2021 las tasas impositivas vigentes son:

Año	Renta	Sobretasa	Total
2022	35%	3%	38%
2021	31%	3%	34%

3.16.2 Compensación - Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible para ello y son con la misma autoridad tributaria.

Los activos y los pasivos corrientes por los impuestos sobre las ganancias también se compensan si se relacionan con la misma autoridad fiscal y se tiene la intención de liquidarlos por el valor neto o a realizar el activo y a liquidar el pasivo de forma simultánea.

3.16.3 Impuesto sobre las ventas – IVA - Los gastos y activos se registran netos del importe de los impuestos sobre ventas, excepto:

- Cuando los impuestos sobre ventas incurridos en la compra de activos o servicios no sean recuperables de las autoridades tributarias, en cuyo caso los impuestos sobre ventas se reconocen como parte del costo de adquisición del activo o de la partida de gasto, según aplique.
- Las cuentas por cobrar y por pagar que se presentan incluyendo el importe de los impuestos sobre las ventas.

El importe neto de los impuestos sobre las ventas recuperables a través de, o pagadero a, las autoridades tributarias se incluyen como parte de las cuentas a cobrar o a pagar en el estado de situación financiera.

3.17 Beneficios a los empleados

Beneficios a corto plazo - Fiducoldex, reconocerá y medirá sus beneficios a corto plazo como:

- Un pasivo después de deducir cualquier importe ya satisfecho.
- Un gasto por el concepto que haya generado el beneficio al empleado.

Las obligaciones por beneficios de corto plazo mencionados anteriormente son generalmente contabilizadas en la medida en que se incurren, estos beneficios no requieren de hipótesis actuariales para medir las obligaciones o los costos correspondientes y por lo tanto, no hay lugar a ganancias o pérdidas actuariales.

Los beneficios se reconocen cuando un empleado haya prestados sus servicios durante el periodo contable. reconociendo el valor (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que ha de pagar por tales servicios:

- Como un pasivo (gasto devengado), después de deducir cualquier importe ya satisfecho. Si el importe ya pagado es superior al importe sin descontar de los beneficios, ese exceso se reconocerá como un activo, en la medida en que el pago anticipado vaya a dar lugar, por ejemplo, a una reducción en los pagos futuros o a un reembolso en efectivo.
- Como un gasto, a menos que se requiera o permita por otra norma, la inclusión de esos beneficios en el costo de un activo.

Los beneficios de corto plazo que Fiducoldex entrega a sus empleados son los siguientes:

- a. Sueldos, salarios y aportes a la seguridad social.
- b. Permisos retribuidos a corto plazo, cuando se espere que estos deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes al cierre del período en el que los empleados hayan prestado los servicios.

Se entenderá como beneficios por terminación de contrato, aquellos que solo son exigibles con la finalización de la relación contractual entre el empleado y el trabajador tales como indemnizaciones.

Fiducoldex a la fecha no cuenta con beneficios adicionales para sus empleados por concepto de beneficios a largo plazo y post empleo.

3.18 Provisiones, pasivos y activos contingentes

Provisiones - Las provisiones se reconocen y se revelan cuando Fiducoldex cumple con todas las siguientes condiciones:

- Existe una obligación presente, legal o implícita, como resultado de un suceso pasado.
- Es probable que Fiducoldex tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación en el futuro.
- Puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Fiducoldex no procede a reconocer contablemente una obligación de carácter contingente.

En los casos en los que Fiducoldex espera que la provisión se reembolse en todo o en parte, el reembolso se reconoce como un activo separado, pero únicamente en los casos en que tal reembolso sea prácticamente cierto.

General - Las provisiones se registran cuando Fiducoldex tenga una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, para la que es probable que Fiducoldex tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar dicha obligación y el importe de la obligación pueda estimarse con fiabilidad.

Cuando Fiducoldex espera que parte o la totalidad de una provisión sea reembolsada, por ejemplo, por un contrato de seguro, tal reembolso se reconoce como un activo separado, pero sólo cuando sea prácticamente segura su recepción. El gasto relacionado con cualquier provisión se presenta neto del reembolso en la cuenta de resultados.

Pasivos por desmantelamiento - Los costos de desmantelamiento se determinan como el valor actual de los costos esperados para cancelar la obligación usando flujos de efectivo estimados y se reconocen como parte del costo del activo. Los flujos de efectivo se descuentan con una tasa de descuento antes de impuestos que refleja los riesgos específicos del pasivo por desmantelamiento. La reversión del descuento se reconoce en la cuenta de resultados como un gasto financiero a medida que se produce. Los costos estimados futuros del desmantelamiento se revisan anualmente y se ajustan según corresponda, los cambios en los costos estimados futuros o en la tasa de descuento aplicada se suman o restan al costo del activo.

Medición posterior - Al final de cada período contable, las provisiones deben ser objeto de revisión y ajustadas para reflejar en cada momento la mejor estimación disponible, aplicando los mismos lineamientos requeridos para su reconocimiento y medición inicial. En el caso de que no sea ya probable la salida de recursos, que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación correspondiente, se procederá a liquidar o revertir la provisión.

Cuando se haya usado el descuento para determinar el valor de la provisión, el valor en libros de la misma aumentará en cada período para reflejar el paso del tiempo, tal incremento se reconoce como un gasto financiero.

Pasivo contingente - Un pasivo contingente es una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados y cuya existencia ha de ser confirmada sólo por que ocurran o no ocurran uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la entidad.

De igual forma, es una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque no es probable que para satisfacerla se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos o el valor de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad.

3.19 Patrimonio - Fiducoldex reconoce las acciones comunes emitidas como instrumentos de patrimonio, por su parte, las reservas sólo son reconocidas si han sido formadas de acuerdo con leyes o disposiciones legales, con el fin de dar a la entidad y sus acreedores una protección adicional frente a los efectos de las posibles pérdidas.

3.19.1 Otros resultados integrales - Dentro de este rubro se incluyen las ganancias no realizadas de los activos, las cuales se reconocerán en resultados en el momento de su liquidación, es decir, que se cancelará la cuenta contra la utilidad o pérdida por dicho activo o pasivo en el momento que lo realice o se de baja.

Por ejemplo, las partidas generadas por concepto de ganancias acumuladas por el incremento por valoración de activos son registradas en la cuenta patrimonial denominada "Otros Resultados Integrales".

Adicionalmente, todos los activos de Fiducoldex que en su medición posterior sean registrados al costo revaluado, sus incrementos o disminuciones serán reconocidos como revaluaciones dentro de "Otros Resultados Integrales".

3.19.2 Utilidades acumuladas generadas en la adopción por primera vez - Dentro de este rubro se encuentran registradas todas las partidas que no cumplieron con la definición de activo, pasivo o patrimonio de acuerdo a lo establecido en el marco conceptual de las NIIF, así como los ajustes a los importes del estado de situación financiera para dar cumplimiento con lo establecido en las NIIF.

El resultado de esta cuenta sea utilidad o pérdida no podrá distribuirse en periodos posteriores al ejercicio de adopción por primera vez, hasta tanto no se entienda como realizable con terceros que afecten flujos de caja.

3.20 Ingresos de actividades ordinarias Los ingresos son medidos al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

El monto de los ingresos que surgen de una transacción generalmente es determinado por acuerdo entre la empresa y el comprador o el usuario del activo.

El valor razonable de la contraprestación recibida es ajustado por el monto de cualquier reembolso.

Para la entidad, la contraprestación es en la forma de efectivo o efectivo equivalente y el monto de los ingresos es el monto de efectivo o efectivo equivalente recibido o por recibir, en caso de que no se reciba como contraprestación efectiva o efectivo equivalente.

Prestación de servicios: El ingreso por prestación de servicios se reconoce mediante la aplicación de las siguientes etapas:

- Identificación del contrato con el cliente: Se debe identificar que exista un contrato entre las partes que crea un derecho y obligaciones exigibles, este contrato debe estar aprobado entre las partes sea de forma escrita o verbal.
- Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato: Se debe identificar los compromisos que se tienen para la prestación del servicio en cuanto a la administración de los negocios fiduciarios.
- Determinar el precio de la transacción: Se debe identificar el precio de transacción en la medida que sea altamente probable, dicho importe puede tener una contraprestación fija o variable.
- Asignación el precio de transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato: Se deberá identificar el precio de transacción a cada obligación que tiene estipulado los contratos fiduciarios e identificar si en dicha transacción se pueden presentar descuentos o importes variables en la contraprestación.
- Reconocimiento del ingreso de actividades ordinarias: Se reconocerá el ingreso cuando se satisface la obligación de desempeño mediante el servicio prestado.

Cuando un contrato con los negocios fiduciarios no cumple con los criterios anteriormente descritos, pero se preste el servicio se reconocerá la contraprestación como ingresos de actividades ordinarias solo cuando se cumpla con los siguientes lineamientos:

- a. La Fiduciaria no tiene obligaciones pendientes con el servicio prestado y se tenga satisfacción por el cliente
- b. Se ha terminado el contrato.

Modificación en los contratos: Si se presenta una modificación en los contratos fiduciarios que afecte tanto las obligaciones como el precio pactado se debe realizar lo siguiente:

- Si las partes aprobaron un cambio en las obligaciones, pero no han determinado el precio por dichos ajustes la entidad estimara el valor de la transacción que surge de dicha modificación.
- Fiducoldex reconocerá la modificación de un contrato de forma separada desde que el alcance del contrato incrementa el servicio dentro de las obligaciones del contrato fiduciario.
- La entidad reconocerá la modificación de la obligación ya existente si dichos servicios no tienen alguna variación frente a las obligaciones de desempeño del contrato inicial.

3.21 Operaciones conjuntas - A partir del análisis realizado por Fiducoldex, para el estado de situación financiera reconoce su participación en consorcios, como una operación conjunta, de tal manera que contabilizará los activos, pasivos, ingresos de actividades ordinarias y gastos referentes a la participación.

Fiducoldex, reconoce en relación con su participación en una operación conjunta:

- Sus activos, incluyendo su participación en los activos mantenidos conjuntamente.
- Sus pasivos, incluyendo su participación en los pasivos incurridos conjuntamente.
- Sus ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de su participación en el producto que surge de la operación conjunta.
- Su participación en los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta del producto que realiza la operación conjunta.
- Sus gastos, incluyendo su participación en los gastos incurridos conjuntamente.
- Se contabilizarán los activos, pasivos, ingresos de actividades ordinarias y gastos relativos a la participación en una operación conjunta según las políticas que le apliquen a Fiducoldex.

Cuando Fiducoldex, realice una transacción con una operación conjunta en la que es un operador conjunto, tal como una venta o aportación de activos, está realizando la transacción con las otras partes de la operación conjunta y como tal, reconocerá ganancias y pérdidas procedentes de esta transacción sólo en la medida de las participaciones de las otras partes en la operación conjunta.

Cuando estas transacciones proporcionen evidencia de una reducción en el valor neto realizable de los activos a ser vendidos o aportados a la operación conjunta o de un deterioro de valor de esos activos, esas pérdidas se reconocerán totalmente por el operador conjunto.

Adicionalmente, Fiducoldex tiene una participación en un negocio conjunto, que es una sociedad controlada conjuntamente, a través del cual los partícipes tienen un acuerdo contractual que establece un control conjunto sobre todas las actividades económicas de dicha sociedad. El contrato requiere que el acuerdo entre las partes respecto a las decisiones financieras y operativas sea unánime.

Fiducoldex registra su participación en el negocio conjunto utilizando el método de participación proporcional. La Fiduciaria incorpora en los estados financieros su parte proporcional de los activos, pasivos, ingresos y gastos del negocio conjunto con las partidas similares correspondientes, línea por línea. Los estados financieros del negocio conjunto se preparan para el mismo periodo que los de Fiducoldex y se realizan los ajustes necesarios para homogeneizar cualquier diferencia que pudiera existir respecto a las políticas contables de Fiducoldex.

Una vez se pierde el control conjunto, Fiducoldex valora y reconoce las inversiones que mantenga a su valor razonable. Cualquier diferencia entre el valor en libros de la inversión que se controlaba conjuntamente y el valor razonable de la inversión mantenida más los ingresos por la venta se reconocen en la cuenta de resultados.

Cuando se tiene influencia significativa sobre la inversión remanente, se contabiliza la inversión como entidad asociada.

Las mismas políticas contables y metodologías de cálculo aplicadas en los estados financieros de cierre anual de la Fiduciaria con corte al 31 de diciembre de 2022 se siguen aplicando en estos estados financieros condensados intermedios.

3.3 Uso de estimaciones y juicios

En la preparación de estos estados financieros intermedios condensados ha realizado juicios y estimaciones que afectan la aplicación de políticas contables y los montos contabilizados de activos y pasivos, ingresos y gastos, así como sus revelaciones relacionadas.

No se han presentado cambios en las estimaciones y los juicios significativos realizados por la administración de la Fiduciaria en la preparación de los estados financieros intermedios condensados, en comparación con los aplicados en los estados financieros anuales al 31 de diciembre de 2022.

4. MEDICIÓN DEL VALOR RAZONABLE EN UNA BASE RECURRENTE Y NO RECURRENTE

La metodología establecida en la NIIF 13 Medición del valor razonable especifica una jerarquía en las técnicas de valoración con base en si las variables utilizadas en la determinación del valor razonable son observables o no observables. La Fiduciaria determina el valor razonable con una base recurrente y no recurrente, así como para efectos de revelación:

- Con base en precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Fiduciaria puede acceder en la fecha de la medición (nivel 1).
- Con base en técnicas de valuación comúnmente usadas por los participantes del mercado que utilizan variables distintas de los precios cotizados que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente (nivel 2).
- Con base en técnicas de valuación internas de descuento de flujos de efectivo u otros modelos de valoración, utilizando variables estimadas por la Fiduciaria no observables para el activo o pasivo, en ausencia de variables observadas en el mercado (nivel 3).

Mediciones a valor razonable - A continuación, se detallan las técnicas de valoración y principales datos de entrada de los activos y pasivos medidos a valor razonable, en cumplimiento de los lineamientos emitidos por la Superintendencia Financiera de Colombia en la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995, Capítulo I – 1. así:

Tipo	Técnica de valuación
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable en pesos colombianos	La valoración de los títulos de deuda a valor razonable es calculada y reportada por el proveedor de precios Precia, cuya metodología se encuentra autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Para esto tienen en cuenta la frecuencia en la publicación de precios de forma histórica, monto en circulación, registro de operaciones realizadas, número de contribuidores de precios como medida de profundidad, conocimiento del mercado, cotizaciones constantes por una o más contrapartes del título específico, spreads bid-offer, entre otros. Para aquellos títulos que no cuentan con insumos observables en el mercado, para éstos su valor razonable será el valor descontado a la Tasa Interna de Retorno (TIR).
Inversiones en títulos participativos	Las participaciones en fondos de inversión, fideicomisos y carteras colectivas son valoradas teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora.

Activos medidos al valor razonable

Al 31 de marzo de 2023	Valor en libros	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
	\$ 1.668.950	\$ 1.668.950	\$ -	\$ -
CDT-BONOS	5.503.690	5.503.690	-	-
FIC 600 Fiduagraria	140.635	-	140.635	-
Inversiones en títulos participativos (FONPET)	<u>26.534.020</u>	<u>-</u>	<u>26.534.020</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ 33.847.295</u>	<u>\$ 7.172.640</u>	<u>\$ 26.674.655</u>	<u>\$ -</u>
Al 31 de diciembre de 2022	Valor en libros	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Título TES	\$ 1.535.860	\$ 1.535.860	\$ -	\$ -
CDT-BONOS	5.112.827	5.112.828	-	-
FIC 600 Fiduagraria	737.790	-	737.790	-
Inversiones en títulos participativos (FONPET)	<u>23.985.143</u>	<u>-</u>	<u>23.985.143</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ 31.371.620</u>	<u>\$ 6.648.688</u>	<u>\$ 24.722.933</u>	<u>\$ -</u>

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

La composición del efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

	<u>Marzo 2023</u>	<u>Diciembre 2022</u>
Efectivo en caja Fiducoldex	\$ 2.652	\$ 2.658
Depósitos Banco de la República	7.779	11.267
Bancos y otras entidades financieras	1.736.849	3.706.611
Efectivo en caja operaciones conjuntas	50	50
Bancos Operaciones conjuntas	<u>939.118</u>	<u>960.757</u>
 Total efectivo	 \$ 2.686.448	 \$ 4.681.343
 Fondos de inversión colectivas operaciones conjunta (1)	 <u>50.151</u>	 <u>24.052</u>
 Total efectivo y equivalentes de efectivo	 \$ <u>2.736.599</u>	 \$ <u>4.705.395</u>
 Sayp	 \$ <u>50.151</u>	 \$ <u>24.052</u>
 Total	 <u>\$ 50.151</u>	 <u>\$ 24.052</u>

(1) Corresponde a la participación que tiene Fiducoldex en las inversiones que poseen el Consorcio SAYP en los Fondos de Inversión Colectiva participación que se reconoce como efectivo y equivalentes de efectivo, por la alta liquidez.

Fiducoldex al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022 no tiene restricciones sobre el disponible y no presenta partidas conciliatorias relevantes que superen los 30 días.

6. INVERSIONES

El detalle de las inversiones al corte 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

	<u>Marzo 2023</u>	<u>Diciembre 2022</u>
TES TASA FIJA	\$ 1.668.950	\$ 1.535.860
CDT	5.503.690	4.600.447
Bonos PROMIGAS	-	512.380
FIC 600 Fiduagraria	140.635	737.790
Participación fondos de pensiones	<u>26.534.020</u>	<u>23.985.143</u>
Total	<u>\$ 33.847.295</u>	<u>\$ 31.371.620</u>

La composición del portafolio se detalla a continuación:

31 de marzo de 2023

Tipo de papel	F. Emisión	F. Vencimiento	Vr Nominal	Facial	Valor presente
Reserva Fonpet Confiar	20/11/2012	1/1/2023	1.366.972	-	\$ 26.534.019
CDT DAVIVIENDA 360	20/12/2022	20/6/2023	1.000.000.000	IB1+6.2I	1.017.500
TES TASA FIJA	26/11/2017	26/11/2025	1.000.000.000	-	917.100
TES TASA FIJA	18/10/2018	18/10/2034	1.000.000.000	-	751.850
CDT BOGOTA 360	23/11/2022	23/5/2023	540.000.000	IB1+6I	546.356
CDT BBVA Ganadero 365	7/10/2022	7/4/2023	500.000.000	IPC5+4I	519.140
CDT BBVA Ganadero 360	16/1/2023	16/7/2023	500.000.000	IB1+6.05I	511.330
CDT DAVIVIENDA 360	13/2/2023	13/8/2023	500.000.000	IB1+3.5I	510.920
CDT SANTANDER 360	13/5/2022	13/5/2023	500.000.000	9.97090000-N	505.460
CDT BOGOTA 360	30/11/2022	30/5/2023	500.000.000	IPC+.8I	504.795
CDT BBVA Ganadero 360	12/10/2022	12/4/2023	500.000.000	IB1+4.3I	504.770
CDT SANTANDER 360	1/11/2022	1/5/2023	250.000.000	9.97090000-N	264.785
CDT COLPATRIA 360	16/12/2022	16/6/2023	250.000.000	IB1+6.2I	254.743
CDT BANCOLOMBIA 360	24/1/2023	24/4/2023	175.000.000	11.12700000	178.512
FIC 600 Fiduagraria	2/3/2023	FIC	9.190	-	140.635
CDT BOGOTA 360	26/5/2022	26/5/2023	100.000.000	10.80430000	100.856
CDT BANCOLOMBIA 360	25/8/2022	25/6/2023	60.000.000	11.12700000	63.163
CDT BANCOLOMBIA 360	5/5/2022	5/5/2023	20.000.000	11.12700000	<u>21.361</u>
Total					\$ 33.847.295

31 de diciembre 2022

Tipo de papel	F. Emisión	F. Vencimiento	Vr Nominal	Facial	Valor presente
Reserva Confiar Fonpet (1)	20/11/2012	1/1/2023	-	-	\$ 23.985.143
TES TASA FIJA	26/11/2017	26/11/2025	1.000.000.000	6.25000000Nomi	862.220
TES TASA FIJA	18/10/2018	18/10/2034	1.000.000.000	7.25000000Nomi	673.640
FIC 600 Fiduagraria	23/12/2022	FIC	36.209	-	527.730
CDT BBVA Ganadero 365	7/10/2022	7/4/2023	500.000.000	IB1+4.3I	517.180
CDT SANTANDER 365	16/1/2018	16/1/2023	500.000.000	IPC5+3.35I	515.220
Bonos PROMIGAS	29/1/2013	29/1/2023	500.000.000	IPC5+3.22I	512.380

CDT FINDETER 360	8/1/2021	8/1/2023	500.000.000	IPC+.92I	503.390
CDT BBVA Ganadero 360	12/10/2022	12/4/2023	500.000.000	IPC5+4I	502.875
CDT BOGOTA 360	30/11/2022	30/5/2023	500.000.000	IB1+2.7I	501.195
CDT AV VILLAS 360	26/10/2022	26/1/2023	500.000.000	IB1+2.5I	501.120
CDT COLPATRIA 360	27/9/2022	27/3/2023	500.000.000	IB1+2.05I	500.944
CDT SANTANDER 360	1/11/2022	1/5/2023	250.000.000	IPC5+3.35I	255.215
CDT COLPATRIA 360	16/12/2022	16/6/2023	250.000.000	IB1+2.05I	252.090
FIC 600 Fiduagraria	16/12/2022	FIC	14.137	-	206.047
CDT BCSC 360	6/10/2022	6/1/2023	200.000.000	6.77590000N	204.800
CDT BANCOLOMBIA 360	13/10/2022	13/1/2023	150.568.224	6.30100000N	153.266
CDT BANCOLOMBIA 360	3/10/2022	3/1/2023	101.580.736	8.24300000N	103.854
CDT BANCOLOMBIA 360	30/12/2022	30/12/2022	55.000.000	8.88520000N	55.000
CDT GNB SUDAMERIS 365	3/10/2022	2/1/2023	25.000.000	11.2187	25.682
CDT BOGOTA 360	31/12/2022	30/5/2023	500.000.000	IB1+6.15I	6.987
FIC 600 Fiduagraria	23/12/2022	FIC	275	-	4.013
CDT BANCOLOMBIA 360	30/12/2022	30/12/2022	55.000.000	8.88520000N	1.629
Total					<u>\$ 31.371.620</u>

- (1) Del total de las inversiones de la Fiduciaria se tiene una Reserva constituida al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022; por \$26.534.019 y \$23.985.143, respectivamente para garantizar la rentabilidad mínima de los recursos fideicomitidos del FONPET, como se expone a continuación:

Reserva de estabilización Fonpet - Fiducoldex actúa como representante legal del Consorcio CONFIAR FONPET inicialmente administrador del 10% de los recursos del FONPET, constituido por Fiducoldex e Itau Fiduciaria con participaciones del 45,5% y 54,5% respectivamente de acuerdo con el contrato número 6-003-2012 de octubre de 2012 celebrado con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

En desarrollo de lo dispuesto en el Artículo 7° del Decreto 1861 de 2012 los consorcios administradores del FONPET deben constituir una reserva de estabilización para garantizar la rentabilidad mínima de los recursos fideicomitidos. Así entonces Fiducoldex tiene constituida con sus propios recursos una reserva equivalente en todo tiempo al 1% del total de los recursos administrados, acorde con su participación en el consorcio calculada sobre el promedio mensual del valor a precios de mercado de los activos que constituyen el portafolio que administra.

Dicha reserva es calculada conforme a lo dispuesto en el Capítulo I-1 de la Circular Externa 100 de 1995, de la Superintendencia Financiera de Colombia, se administra conjuntamente con los fondos fideicomitidos y debe mantenerse hasta la terminación del contrato celebrado entre el Consorcio CONFIAR FONPET y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

La calificación por riesgo de crédito por cada uno de los emisores al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre 2022 se detalla a continuación:

Marzo de 2023

Emisor	Valor de mercado	Calificadora	Calificación
Fondo De Estabilizacion De Rendimientos - Confiar Fonpet	\$ 26.534.019	No Aplica	No Def
Minhacienda	1.668.950	No Aplica	R. Nacion
Banco BBVA Colombia	1.535.240	Fitch Ratings	F1+
Banco Davivienda	1.528.420	Fitch Ratings	F1+
Banco de Bogota	1.152.007	BRC Ratings	BRC1+
Banco Itau Corpbanca	770.245	BRC Ratings	BRC1+
Bancolombia S.A	263.036	Fitch Ratings	F1+
Banco Scotiabank Colpatría	254.743	Value Risk Rating	VrR1+
Fic 600 Fiduagraria	140.635	Fitch Ratings	AAA
Total	<u>\$ 33.847.295</u>		

Diciembre 2022

Emisor	Valor de mercado	Calificadora	Calificación
Fondo De Estabilización De Rendimientos - Confiar Fonpet	\$ 23.985.143	No Aplica	No Def
Minhacienda	1.535.860	No Aplica	R. Nación
Banco BBVA Colombia	1.020.055	Fitch Ratings	F1+
Banco Itau Corpbanca	770.435	BRC Ratings	BRC1+
Banco Scotiabank Colpatría	753.035	Value Risk Rating	VrR1+
Fic 600 Fiduagraria	737.790	Fitch Ratings	AAA
Promigas	512.380	Fitch Ratings	AAA
Financiera De Desarrollo Territorial	503.390	Fitch Ratings	F1+
Banco de Bogotá	508.181	BRC Ratings	BRC1+
Banco Av Villas	501.120	Value Risk Rating	AAA
Bancolombia S.A.	313.749	Fitch Ratings	F1+
Banco Caja Social	204.800	Value Risk Rating	VrR1+
Banco GNB Sudameris	25.682	BRC Ratings	BRC1+
Total	<u>\$ 31.371.620</u>		

7. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO

El detalle de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al corte 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

	<u>Marzo 2023</u>	<u>Diciembre 2022</u>
Comisiones Honorarios (1)	\$ 3.410.500	\$ 2.049.910
Arrendamientos	80.848	39.948
Diversas (2)	4.243.194	1.867.120
Deterioro cuentas por cobrar comerciales (1)	<u>(69.932)</u>	<u>(58.894)</u>
Total	<u>\$ 7.664.610</u>	<u>\$ 3.898.084</u>

(1) El análisis de antigüedad de los activos financieros al final del periodo sobre el que se informa es el siguiente:

Fecha de corte	0 días	130 días	31 360 días	Más 360 días	Provisionada sin deterioro	Total
31/03/2023	<u>\$ 3.178.793</u>	<u>\$ 14.494</u>	<u>\$ 32.305</u>	<u>\$ 56.999</u>	<u>\$ 127.909</u>	<u>\$ 3.410.500</u>
31/12/2022	<u>\$ 1.851.765</u>	<u>\$ 10.979</u>	<u>\$ 20.736</u>	<u>\$ 50.186</u>	<u>\$ 116.244</u>	<u>\$ 2.049.910</u>

(2) A continuación, se detallan las cuentas por cobrar diversas:

	<u>Marzo 2023</u>	<u>Diciembre 2022</u>
Anticipos a Contratos y Proveedores	\$ 408	\$ 118
Empleados	1.326	30.357
Operaciones Conjuntas	3.814.393	1.490.843
Cuentas por cobrar negocios Fiduciarios	107.596	38.689
Cuentas por cobrar Consorciosg	83.764	107.134
Otras Cuentas por cobrar	3.374	6.227
Incapacidades	107.285	112.788
Otras cuentas por cobrar proveedores	<u>\$ 125.048</u>	<u>\$ 80.964</u>
Total	<u>\$ 4.243.194</u>	<u>\$ 1.867.120</u>

8. PROPIEDADES Y EQUIPO, NETO

El detalle de la Propiedad y Equipo al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

	<u>Marzo 2023</u>	<u>Diciembre 2022</u>
Terrenos	\$ 2.770.752	\$ 2.770.752
Edificios	12.254.785	12.254.785
Bodegas	32.112	32.112
Vehículos	162.056	162.056
Equipo de oficina	2.311.224	2.311.224
Equipo informático	3.755.693	3.735.345
Propiedades en Operaciones Conjuntas	101	256
Revaluación propiedades	6.634.240	6.634.240
Depreciación	<u>(10.114.875)</u>	<u>(9.905.246)</u>
Total	<u>\$ 17.806.088</u>	<u>\$ 17.995.524</u>

9. ACTIVOS Y PASIVOS POR DERECHOS DE USO

Al corte del 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022 se reconoció los siguientes activos y pasivos por derecho de uso:

	<u>Marzo 2023</u>	<u>Diciembre 2022</u>
Impacto en activos y pasivos		
Activo por derechos de uso	\$ 760.024	\$ 896.785
Valor presente pagos mínimos	4.186	807.032
Depreciación por activo por derechos en uso (1)	(245.921)	(915.130)
Derechos de uso Consorcio Coldexpo	<u>(5.077)</u>	<u>(28.663)</u>
Saldos activos	<u>\$ 513.212</u>	<u>\$ 760.024</u>
Pasivos por arrendamiento	\$ 727.865	\$ 802.945
Intereses (2)	6.642	111.140
Valor presente pagos mínimos	4.186	794.815
Abono capital	<u>(250.092)</u>	<u>(981.035)</u>
Saldos pasivos	<u>\$ 488.601</u>	<u>\$ 727.865</u>

(1) Fiducoldex al 31 de marzo de 2023 reconoció un gasto por depreciación por los activos por derecho en uso de bienes Inmuebles por un neto de \$245.921.

(2) En cuanto al pasivo por arrendamientos de los bienes en derecho en uso Fiducoldex al 31 de marzo de 2023 se reconoció un gasto por intereses por \$6.642.

10. ACTIVOS INTANGIBLES

Los activos intangibles registran los rubros relacionados con el suministro e instalación de la solución tecnológica SIFI, así como el licenciamiento y consultoría que se requirieron para la instalación y puesta de operación del sistema. igualmente se reconocen licencias de Oracle Data Base. El detalle de los activos intangibles a 31 de marzo de 2023 es el siguiente:

	Programas y Aplicaciones Informáticas	Licencias	Total
Al 31 de diciembre de 2022	\$ 1.205.947	\$ 988.161	\$ 2.194.108
Adiciones	42.128	912.521	954.649
Amortización	<u>(67.358)</u>	<u>(214.864)</u>	<u>(282.222)</u>
Al 31 de marzo de 2023	<u>\$ 1.180.718</u>	<u>\$ 1.685.818</u>	<u>\$ 2.866.535</u>

11. CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El detalle de deudores comerciales y otras cuentas por pagar al corte 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

	<u>Marzo 2023</u>	<u>Diciembre 2022</u>
Comisiones y honorarios	\$ 83.702	\$ 184.711
Dividendos (1)	801.145	-
Proveedores	795.411	775.381
Arrendamientos	11.024	7.280
Otras cuentas por pagar	<u>282.514</u>	<u>1.657</u>
Total	<u>\$ 1.973.796</u>	<u>\$ 969.029</u>

(1) Corresponde a la distribución de utilidades del año 2022, que se cancelaran en junio de 2023, según acta de Asamblea de accionistas No. 52 del 17 de marzo de 2023.

12. INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos por actividades ordinarias al cierre del 31 de marzo de 2023 y 31 de marzo de 2022 son los siguientes:

	<u>Marzo 2023</u>	<u>Marzo 2022</u>
Comisión por negocios fiduciarios (1)	\$ 8.276.151	\$ 7.386.147
Honorarios	62.640	54.000
Comisión por operaciones conjuntas	<u>2.783.708</u>	<u>570.730</u>
Total	<u>\$ 11.122.499</u>	<u>\$ 8.010.877</u>

- (1) En el siguiente detalle se relaciona el ingreso por las comisiones generadas por cada una de la tipología de negocios administrados por Fiducoldex, así:

	<u>Marzo 2023</u>	<u>Marzo 2022</u>
Fiducia de administración	\$ 6.560.361	\$ 5.959.077
Administración de procesos de titularización	-	-
Inmobiliaria administración y pagos	8.004	8.400
Fiducia en garantía	213.356	207.200
Pasivos pensionales	299.811	260.714
Fondos de inversión colectiva	1.079.321	745.042
Fondo capital privado	<u>115.298</u>	<u>205.714</u>
Total	<u>\$ 8.276.151</u>	<u>\$ 7.386.147</u>

13. OTROS INGRESOS

Los ingresos operacionales al cierre del 31 de marzo de 2023 y 31 de marzo de 2022 son los siguientes:

	<u>Marzo 2023</u>	<u>Marzo 2022</u>
Arrendamientos bienes propios	\$ 228.684	\$ 188.691
Aproximaciones	2	1
Otras recuperaciones	30.506	43.044
Recuperación riesgo operativo	-	25.218
Ingreso neto por recuperación deterioro de cartera	22	10.519
Cambios por Re-expresión	-	895
Otros ingresos operaciones conjuntas	<u>66.214</u>	<u>44.057</u>
Total	<u>\$ 325.428</u>	<u>\$ 312.425</u>

14. INGRESOS FINANCIEROS POR INTERESES

Los ingresos financieros por interés al cierre del 31 de marzo de 2023 y 31 de marzo de 2022 son los siguientes:

	<u>Marzo 2023</u>	<u>Marzo 2022</u>
Ingresos Financieros por Intereses	\$ 54.494	\$ -
Total	<u>\$ 54.494</u>	<u>\$ -</u>

15. OTROS GASTOS

Otros Gastos al cierre del 31 de marzo de 2023 y 31 de marzo de 2022 son los siguientes:

	<u>Marzo 2023</u>	<u>Marzo 2022</u>
Comisiones	\$ 36.144	\$ 31.963
Gastos legales y notariales	1.762	1.688
Honorarios	464.523	373.829
Diferencia en Cambio	201	904
Impuestos y tasas	505.739	406.028
Arrendamientos	27.543	39.568
Contribuciones	61.184	53.340
Seguros	282.540	301.093
Mantenimiento y reparaciones	129.441	178.890
Adecuación y reparaciones locativas	224	-
Deterioro de cartera	11.038	13.178
Servicios de aseo y vigilancia	74.823	69.968
Servicio de cafetería - Restaurante	45.025	18.796
Servicios temporales	94.196	-
Servicios públicos	104.057	64.479
Gastos de viaje	4.462	2.311
Transporte	4.324	1.688
Útiles y papelería	5.757	16.851
Suscripciones, afiliaciones y renovaciones	9.827	11.184
Aproximaciones	1	2
Administraciones inmuebles	105.980	76.497
Portes Telegramas Y Portes	3.919	1.162
Custodia De Medios Magnéticos	3.964	4.330
Comunicaciones electrónicas	74.560	73.009
Medio Electrónico De Compensación	74.822	67.520
Servicio De Recuperación De Desastres	40.000	41.218

Servicios De Información	104.494	88.010
Servicio de Archivo	65.682	86.043
Foncomex	8.037	4.692
Software Y Programas	108.409	136.533
Suministros De Aseo	1.172	130
Suministros De Cafetería	7.473	3.025
Suministros De Arreglos Florales	270	-
Gastos Bancarios Negocios Fiduciarios	639	2.667
Otros Gastos Operacionales	16.800	19.570
Riesgo Operativo	30.027	1.613
Otros Gastos Consorcios	<u>409.696</u>	<u>342.547</u>
Total	<u>\$ 2.918.755</u>	<u>\$ 2.534.326</u>

16. INTERESES POR DERECHOS DE USO

Los Intereses por derechos de uso al cierre del 31 de marzo de 2023 y 31 de marzo de 2022 son los siguientes:

	<u>Marzo 2023</u>	<u>Marzo 2022</u>
Intereses por Derechos de uso (1)	\$ <u>6.641</u>	\$ -
Total	<u>\$ 6.641</u>	<u>\$ -</u>

(1) Para la vigencia de marzo de 2022 este valor se llevó como un gasto ingreso financiero, esto debido a la asesoría de la revisoría fiscal Deloitte, para la vigencia de marzo de 2023 se reporta en una línea individual, puesto que se evidencia que este rubro este asociado a los intereses generados por la NIIF 16 y no tienen asociación con los intereses que generan en las cuentas bancarias.

17. GASTOS INGRESOS FINANCIEROS, NETO

Los gastos financieros al cierre del periodo son los siguientes:

	<u>Marzo 2023</u>	<u>Marzo 2022</u>
Por valoración de inversiones	\$ 2.976.726	\$ (780.302)
Gastos Financieros	<u>-</u>	<u>(27.025)</u>
Total	<u>\$ 2.976.726</u>	<u>\$ (807.327)</u>

18. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Se consideran partes relacionadas a Fiducoldex los principales accionistas, administradores del ente, miembros de Junta Directiva y las empresas donde la Fiduciaria posee inversiones superiores al diez por ciento (10%) o existen intereses económicos, administrativos y financieros.

Adicionalmente. compañías donde los accionistas o miembros de Junta Directiva tengan una participación superior al diez por ciento (10%).

Dichas operaciones. se realizan en cumplimiento de las políticas de Fiducoldex y normatividad vigente. de acuerdo con las condiciones del mercado.

Las transacciones entre Fiducoldex y sus partes relacionadas. se realizan en condiciones equivalentes a las que existen en transacciones entre partes independiente. en cuanto a su objeto y condiciones.

A continuación. se presenta el valor total de las transacciones realizadas por Fiducoldex con sus partes relacionadas durante el periodo correspondiente:

Detalle de los saldos de las transacciones con partes relacionadas:

	<u>Marzo 2023</u>	<u>Diciembre 2022</u>
Gastos operacionales		
Banco de Comercio Exterior Arrendamientos – otros	\$ 213.274	\$ 803.830
Cámara de Comercio de Bogotá Renovaciones- afiliaciones. Certificados	<u>2.728</u>	<u>6.715</u>
Total	<u>\$ 216.002</u>	<u>\$ 810.545</u>

Remuneración al personal clave de Fiducoldex - Los miembros del personal clave de Fiducoldex incluyen los accionistas, administradores y miembros de la junta directiva y de Fiducoldex.

	<u>Marzo 2023</u>	<u>Diciembre 2022</u>
Honorarios, salarios y otros beneficios a corto plazo	\$ 1.595.250	\$ 5.743.557
Remuneración al personal clave de la administración	<u>\$ 1.595.250</u>	<u>\$ 5.743.557</u>

Los montos revelados son los reconocidos como costo o gasto durante el período informado por compensación del personal clave de Fiducoldex:

	<u>Marzo 2023</u>	<u>Diciembre 2022</u>
Operaciones con directores		
Salarios	\$ 1.353.130	\$ 5.008.020
Incapacidad	-	80.366
Vacaciones	139.981	273.182
Bonificaciones	8.052	14.891

Prestaciones y otras	58.918	257.423
Prestamos especiales	-	391
Auxilio de salud	19.890	67.050
Indemnizaciones	15.279	42.234
Total	<u>\$ 1.595.250</u>	<u>\$ 5.743.557</u>

19. PROVISIONES Y PASIVOS CONTINGENTES

Provisiones - Al corte de 31 de marzo de 2023 el saldo de la provisión es de \$ 639.045 del Consorcio Fosyga que corresponde la participación del 3,57% en la información financiera del Consorcio cubriendo el 100% del valor de las pretensiones que cubre las pérdidas estimadas probables relacionadas con litigios laborales civiles y fiscales (vía administrativa y gubernativa), así mismo el saldo de provisión del Consorcio Coldexpo vía participación es de \$ \$1.506 y del Consorcio SAYP es de \$1.540.

Pasivos Contingentes:

Procesos judiciales en los que se encuentra vinculada la Fiduciaria en posición propia:

Proceso ordinario laboral iniciado por Maria Iraidis López en contra del Consorcio Sayp 2011 y las Fiduciarias que lo integran.

Dicho proceso tiene su origen en un presunto despido sin justa causa por parte del CONSORCIO SAYP 2011 en liquidación, lo que dio lugar a pretensiones económicas por valor de \$16.798.236, aunado a la solicitud de reintegro a su lugar de trabajo.

Estado Actual: Mediante auto del 26 de octubre de 2020 se concedió el recurso extraordinario de casación interpuesto contra el fallo de segunda instancia que confirmó la condena impuesta en primera instancia. El 29 de junio de 2022 la Sala de Casación laboral de la Corte Suprema de Justicia confirmó los fallos de primera y segunda instancia en contra del Consorcio Sayp 2011 y de las Fiduciarias. A la fecha el proceso se encuentra finalizado, y se encuentra pendiente que la liquidación de los montos que, de acuerdo con la participación de la Fiduciaria en el Consorcio Sayp 2011, le corresponden a la Fiduciaria eventualmente reconocer.

El Proceso de Responsabilidad Fiscal en contra del Consorcio Pensiones Cundinamarca 2012, del cual Fiducoldex es integrante, puede eventualmente convertirse en un pasivo contingente: Con corte a diciembre de 2022 se encuentra en curso el proceso de responsabilidad fiscal al que fue vinculado el Consorcio Pensiones Cundinamarca 2012, cuya información es la siguiente:

Consorcio	Participación Fiducoldex	Cuantía Total	Cuantía Fiducoldex
Consorcio Pensiones Cundinamarca 2012	45%	\$ 3.285.543.974	\$ 1.478.494.788

Estado Actual: De acuerdo con lo informado por el apoderado en agosto de 2022, el asunto está en estudio por parte de la Contraloría delegada, posteriormente el 26 de diciembre de 2022 la Contraloría reiteró que estaba estudiando la posibilidad de decretar una prueba de oficio y, con fundamento en ello, tomar la decisión.

En cuanto al proceso iniciado por el Ministerio de Educación Nacional contra Fiducoldex, radicado bajo el número 2017-00601 en el que se pretende que se declare el incumplimiento del contrato No. 672 de 2012 por parte de la Fiduciaria, el pasado 7 de diciembre de 2022, se profirió fallo de primera instancia, el cual resulto favorable a los intereses de la Fiduciaria, y en el que se ordenó la liquidación judicial del contrato fiduciario, estableciendo el deber de la Fiduciaria de restituir a la entidad contratante, esto es el Ministerio de Educación Nacional, la suma de UN MILLÓN TRESCIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS (\$1.370.589), sin lugar a condenas por perjuicios y/o en costas.

- Liquidación contrato de Encargo Fiduciario 467 de 2011

El Contrato de Encargo Fiduciario No. 467 de 2011 celebrado entre el Consorcio SAYP 2011 y el Ministerio de Salud y Protección Social finalizó su ejecución en agosto de 2017. No obstante, con ocasión del proceso de liquidación y de empalme para entregar toda la operación a la ADRES, como nueva entidad encargada de administrar el FOSYGA, se han presentado situaciones que son objeto de discrepancia con el Ministerio de Salud y Protección Social y/o con la ADRES, derivadas del hecho que el referido Ministerio incumplió parcialmente las obligaciones contenidas en el Contrato de Encargo Fiduciario No. 467 de 2011, al no haber reconocido al Consorcio SAYP 2011 los mayores costos relativos a la administración de la infraestructura tecnológica, lo que ha dilatado la liquidación bilateral o de mutuo acuerdo

Para efectos de dirimir dichos desacuerdos, el Consorcio SAYP 2011 en liquidación y las Fiduciarias que lo integran iniciaron en contra del Ministerio de Salud y Protección Social la acción judicial.

Actualmente se encuentra en curso el trámite de mediación adelantada ante la ANDJE por solicitud de la ADRES, a efectos de lograr un acuerdo bilateral entre esta entidad y el Consorcio Sayp 2011, encaminado a liquidar el contrato de encargo fiduciario No. 467- 2011.

El contrato fue liquidado unilateralmente por la ADRES mediante Resolución No. 544 de 2021, pretendiendo el pago de la suma de \$1.340.156.875. Con el fin de resolver amigablemente las diferencias, el Consorcio Sayp 2011 inició acercamientos previos con la ADRES, ofreciéndole pagar la suma de \$575.175.589 y con ello finalizar los procesos judiciales vigentes y renunciar recíprocamente a interponer futuras demandas

En el curso del trámite de negociación, la ADRES solicitó al Consorcio aumentar el valor propuesto para conciliar, debido a que en algunos aspectos se evidenciaba el incumplimiento parcial en las obligaciones. Por lo anterior, Fiduciaria La Previsora junto con el abogado que acompaña la conciliación extrajudicial en derecho, propusieron una metodología para efectos de llegar a una nueva propuesta conciliatoria, que consistió en realizar una ponderación frente a las obligaciones incumplidas en una tasa del 35%, y no en un 50% como ocurre en un escenario de contienda judicial, que arrojó como resultado que el valor a conciliar sería de \$760.536.433.

Esta propuesta fue sometida a consideración de los Comités de Conciliación de las sociedades Fiduciarias, órganos correspondientes que aprobaron presentar la propuesta a la ADRES por un monto que no supere la suma indicada. A Fiducoldex le corresponderá asumir el diez por ciento (10%) de la suma que finalmente se concilie, cuyo pago se realizaría en un 50% en la vigencia 2023 y el restante 50% en la vigencia 2024, en caso de lograrse el acuerdo.

20. GESTIÓN DE LOS RIESGOS

La Fiduciaria cuenta con una Gerencia de Riesgos que depende directamente de la Presidencia, garantizando así su independencia de las áreas del Front y Back Office. Esta área, a su vez está compuesta por un Gerente de Riesgos, tres direcciones (Dirección de Riesgos Financieros, Dirección de Seguridad de la Información y Plan de Continuidad del Negocio y Dirección SARO -SARLAFT).

Entre los objetivos del área se encuentra el medir, monitorear y controlar los riesgos incurridos por la Fiduciaria en la administración de sus fideicomisos, así como la verificación del cumplimiento de políticas y límites establecidos. El perfil de riesgo de la Fiduciaria y los fideicomisos administrados es informado a la alta gerencia y a la Junta Directiva de la entidad.

Así mismo, la Sociedad Fiduciaria cuenta con el Comité de Administración de Riesgos de Junta Directiva - CAR, órgano máximo de los sistemas de administración de riesgos, cuyo objetivo principal es el de asistir a la Junta Directiva en el cumplimiento de sus responsabilidades de supervisión en relación con la gestión de riesgos, lo que implica la evaluación de las políticas, metodologías, mecanismos y procedimientos necesarios para la

administración de los sistemas de riesgos implementados por la sociedad, así como recomendar las medidas o ajustes a que haya lugar. Este Comité está conformado por tres miembros de la Junta Directiva, de los cuales uno tiene el carácter de independiente.

La Gerencia de riesgos durante el periodo analizado ha realizado las gestiones tendientes a asegurar el cumplimiento de límites contractuales y legales establecidos para la inversión de los recursos.

Dentro de la labor de administración de portafolios de inversión los recursos administrados se encuentran expuestos a los siguientes riesgos:

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es la posibilidad de que las entidades incurran en pérdidas asociadas a la disminución del valor de sus portafolios, las caídas del valor de las carteras colectivas o fondos que administran, por efecto de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los cuales se mantienen posiciones dentro o fuera del balance. Los riesgos de mercado involucran cuatro tipos: el riesgo de tasas de interés, el riesgo de tasas de cambio, el riesgo de precios de acciones y el riesgo de inversiones realizados en carteras colectivas.

La sociedad fiduciaria cuenta con un sistema de administración de riesgos de mercado (SARM) mediante el cual se monitorea de manera constate los límites de exposición al riesgo establecidos, para lo cual realiza permanentemente una medición de los riesgos de tasas de interés, tipo de cambio y precio. Considerando que las posiciones que conforman los portafolios administrados deben ser valoradas diariamente a precios de mercado, según la normatividad vigente de la Superintendencia Financiera de Colombia; la sociedad fiduciaria cuenta con Precia como proveedor de precios de valoración oficial para sus inversiones y la de todos los negocios administrados.

Los riesgos de mercado se cuantifican a través de modelos de valor en riesgo (interno y estándar). La Junta Directiva aprueba los límites de valor en riesgo para los distintos portafolios administrados incluyendo el de la sociedad fiduciaria.

La sociedad fiduciaria realiza el cálculo del valor en riesgo (VeR) aplicando la metodología establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Anexo 2 del Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera; de igual forma realiza mensualmente el reporte a la Superintendencia Financiera del valor en riesgos conforme la normatividad vigente. Estos ejercicios se realizan con una frecuencia diaria y mensual para cada uno de los portafolios administrados, mapeando las posiciones activas y pasivas del libro de tesorería, dentro de los factores de riesgo y bandas de tiempo establecidas en el modelo estándar.

Los análisis de sensibilidad incluidos en las siguientes secciones corresponden a la situación financiera al 31 de marzo de 2023 y 2022 realizados bajo el modelo estándar de valor en riesgo:

	<u>Marzo 2023</u>	<u>Marzo 2022</u>
Tasa de interés CEC pesos - componente 1	\$ 23.533	\$ 17.094
Tasa de interés CEC pesos - componente 2	7.074	5.278
Tasa de interés CEC pesos - componente 3	3.133	1.595
Tasa de interés DTF - nodo 1 (corto plazo)	2.668	-
Tasa de interés IPC	181	2.270
Carteras colectivas (FICs)	<u>9.806</u>	<u>44.490</u>
VeR no diversificado	46.395	70.726
VeR total (diversificado)	<u>26.086</u>	<u>49.327</u>
Valor del portafolio	<u>\$ 33.716.883</u>	<u>\$ 30.782.378</u>

% VeR diversificado (VeR diversificado/valor portafolio)

0,07%

0,16%

Dentro de las labores de monitoreo de operaciones, la Gerencia de Riesgos valida diariamente que las mismas se encuentren a precios de mercado, de igual forma mensualmente de forma aleatoria se revisan las comunicaciones del personal del Front office quienes realizan el cierre de las operaciones de inversión, con el fin de verificar que den cumplimiento del protocolo de negociación definido al interior de Fiducoldex y se realicen a través de los medios autorizados.

Igualmente, la sociedad fiduciaria ha establecido cupos de negociación por operador, los cuales son asignados a los distintos niveles jerárquicos del front office, en función a los productos y portafolios administrados por cada uno; dichos límites se controlan en línea a través del aplicativo Máster Trader y el aplicativo de valoración de inversiones PORFIN. Diariamente se generan reportes sobre el cumplimiento de los límites establecidos y mensualmente se realiza un informe ante la Junta Directiva de la sociedad fiduciaria.

Riesgo de tasas de cambio

El riesgo de tasa de cambio es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de las variaciones en las tasas de cambio.

Fiducoldex mantiene posiciones en divisas, principalmente dólares y está expuesto a la variación de riesgo cambiario en los siguientes rubros: efectivo, compra y venta de divisas en el mercado spot; las cuáles obedecen a la dinámica propia de la fiduciaria y no a la intención de aprovechar fluctuaciones en la tasa de cambio.

Fiducoldex considera que la exposición a riesgo de tasa de cambio actualmente es baja dado el monto de la posición; sin embargo, en el momento en que considere que la exposición es significativa podrá estructurar operaciones con instrumentos financieros derivados para cubrir las posiciones, cumpliendo con lineamientos, límites y procedimientos establecidos por la Junta Directiva.

El modelo de gestión de riesgos surte las siguientes etapas: identificación, medición, control y monitoreo.

En el periodo analizado no se han efectuado cambios a las políticas y procesos para administrar el riesgo de tasa de cambio en la sociedad

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no cumpla las obligaciones asumidas en un instrumento financiero o contrato comercial, y que ello resulte en una pérdida financiera.

De esta forma, como parte de la exposición al riesgo de crédito, Fiducoldex evalúa el deterioro de las cuentas por cobrar, originadas por comisiones de servicio sobre los distintos negocios administrados, las cuáles conforme el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera, numeral 2.5.1 se asemejan a créditos comerciales.

Adicionalmente, la Fiduciaria se encuentra expuesta al riesgo a través de las inversiones en instrumentos de deuda y las operaciones de compra y venta realizadas sobre las mismas; en estas operaciones el riesgo se clasifica en riesgo de emisor y riesgo de contraparte.

Con respecto al riesgo de crédito derivado de las cuentas por cobrar, la sociedad fiduciaria cuenta con el manual de gestión de activos, dentro del cual en el Capítulo I se establecen las políticas y procedimientos de causación, calificación, provisión, gestión de cobro, y depuración de la cartera y las cuentas por cobrar para el recaudo y control de la sociedad fiduciaria y los negocios administrados por ésta. Así mismo la sociedad fiduciaria cuenta con un comité de cartera y cuentas por cobrar que se reúne periódicamente con el fin de supervisar el cumplimiento de los principios generales definidos por Fiducoldex en cuanto al adecuado control de la cartera y cuentas por cobrar tanto de la sociedad como de los negocios que administra.

Para determinar el deterioro de las cuentas por cobrar la sociedad fiduciaria utiliza un modelo de pérdida esperada, el cual consiste en determinar el porcentaje de pérdida esperada a partir del comportamiento histórico de las cuentas por cobrar de la sociedad fiduciaria, para lo cual se toma un horizonte de tiempo de tres años. A partir de dicha información se determina la altura de mora a partir de la cual se presenta una probabilidad de incumplimiento significativa y así mismo se establece cuál es la probabilidad de incumplimiento para los distintos rangos de altura de mora; del análisis realizado se determinó que las cuentas por cobrar de la sociedad fiduciaria presentan una probabilidad de incumplimiento significativa a partir del rango de 120 días en adelante, por lo cual a las partidas que superan dicha altura de mora se les aplica el porcentaje de deterioro resultante del modelo. Adicionalmente la Sociedad Fiduciaria tiene como política que a las cuentas por cobrar superiores a 360 días se les aplica un nivel de deterioro del 100%.

El modelo se ejecuta con una periodicidad semestral, sin embargo, de acuerdo con lo acordado en el acta 202 de cuentas por cobrar, se establece que la nueva calibración se realizará en junio de 2023; las variaciones en el modelo de pérdida esperada durante el periodo analizado corresponden al valor del porcentaje de deterioro aplicable al 31 de marzo de 2022 donde el porcentaje de deterioro era del 18.92%, mientras que al 31 de marzo de 2023 el porcentaje fue del 29.14%. Esta variación obedece a una disminución del 7.54% en el nivel de deterioro a partir del rango de 120 días, pasando de 1.046 MM a 967 MM, causando un efecto en el denominador que finalmente eleva el indicador PDI.

El siguiente cuadro muestra las variaciones en el modelo de pérdida esperada durante el periodo analizado:

Porcentaje de Deterioro aplicable		
Altura de Mora	<u>Marzo 2023</u>	<u>Marzo 2022</u>
120 días en adelante	29,14%	18,92%
360 días en adelante	100%	100%

En lo que respecta al riesgo de crédito en las inversiones en instrumentos de deuda, el mismo se clasifica en riesgo de emisor y riesgo de contraparte:

Riesgo de Emisor

Es la contingencia de pérdida por el deterioro en la estructura financiera del emisor o garante de un título, que pueda generar disminución en la capacidad de pago total o parcial de los rendimientos o del capital de la inversión. La sociedad fiduciaria se encuentra expuesta a este riesgo a través de las inversiones que realiza en títulos valores.

Para mitigar la exposición a dicho riesgo, la sociedad fiduciaria cuenta con políticas y límites establecidos en el manual de administración de riesgo de emisor y contraparte:

Las inversiones en los distintos emisores que conforman el portafolio de la sociedad fiduciaria deberán contar al momento de su compra con una calificación crediticia entre AA y AAA para largo plazo) y entre 1+ y 1 (para corto plazo), otorgada por una sociedad calificadora de valores debidamente autorizada; se exceptúan de esta condición los títulos emitidos por la nación o el Banco de la República.

El límite por emisor incluidas sus filiales y subsidiarias, su matriz y las filiales y subsidiarias de esta no podrá ser superior al treinta por ciento (30%). A su vez, la concentración en deuda pública no excederá el 80%, mientras que el límite por emisión será hasta el 30%, los cuales se aplican sobre el valor presente del portafolio.

Los límites anteriores no aplican sobre las inversiones realizadas en el Fondo de Estabilización de Rendimientos – Confiar Fonpet.

La Sociedad Fiduciaria cuenta con metodologías para la asignación de cupos de emisor y contraparte basadas en un modelo CAMEL, dentro de la cual se evalúa la solidez de las entidades a las que se les otorga cupos mediante el análisis de indicadores cuantitativos y cualitativos, dicho análisis se efectúa con una periodicidad mínima semestral y como resultado de este se realizan las recomendaciones a la Junta Directiva sobre el cupo asignado a cada emisor.

La Gerencia de Riesgos realiza un seguimiento constante de los emisores de los títulos en que se encuentren invertidos los portafolios de inversión y con el objeto de mantener una estructura de inversión segura y ágil que propenda por atomizar el riesgo. Adicionalmente, la sociedad fiduciaria cuenta con los servicios del SAR de la Bolsa de Valores de Colombia - BVC, lo que permite que a través del aplicativo MITRA se controle en línea los cupos de emisor; adicionalmente también se cuenta con el módulo de control de cupos del aplicativo de valoración PORFIN, en el cual se realiza automáticamente un segundo control de los cupos de emisor.

Durante el periodo analizado se han realizado inversiones, respetando los criterios de calificación y concentración por emisor establecidos; los cambios en el nivel de exposición al riesgo de emisor corresponden a la rotación de emisores atendiendo la estrategia de inversión definida, sin que ello implique un mayor nivel de exposición

Riesgo de Contraparte

Es aquel resultante del potencial incumplimiento por cualquier causa, (operativa o financiera) de las obligaciones (de compra, venta, simultánea, o transferencia temporal de valores) adquiridas por las entidades con las cuales se negocian instrumentos financieros, cualquiera que sea el tipo de operación que se esté realizando.

La sociedad fiduciaria cuenta con metodologías basadas en modelos CAMEL para la asignación de cupos de contraparte para entidades financieras, entidades de sector real y de sector público mediante las cuales se evalúa la calidad de éstas; dicho análisis se efectúa con una periodicidad mínima semestral y como resultado de este se realizan las recomendaciones a la Junta Directiva sobre el cupo asignado para cada contraparte. La Sociedad Fiduciaria realiza un control en línea los cupos de contraparte a través del módulo de administración del Master Trader; también se cuenta con el módulo de control de cupos del aplicativo de valoración PORFIN en el cual se realiza automáticamente un segundo control de los cupos de contraparte.

Para mitigar la exposición a dicho riesgo, la sociedad fiduciaria cuenta con políticas y límites establecidos en el manual de administración de riesgo de crédito:

- Se podrán realizar operaciones de tesorería con la nación (República de Colombia) y con el Banco de la República, casos en los cuales no se requerirá análisis previo por parte de la Gerencia de riesgos. Las demás entidades públicas, independientemente de que sean entidades financieras del Estado, deberán contar con cupo de contraparte asignado de acuerdo con la metodología de riesgo aprobada por la Junta Directiva para la asignación de cupos de contraparte.
- Se podrán realizar operaciones de tesorería con instituciones financieras colombianas, intermediarios del mercado público de valores, inversionistas institucionales que cuenten con cupo de contraparte asignado de acuerdo con la metodología de riesgo aprobada.
- De igual forma, se podrán realizar operaciones de tesorería con entidades del exterior o gobiernos que tengan una calificación de grado de inversión internacional otorgada por una agencia calificadora internacional; siempre y cuando cuenten un cupo de contraparte asignado de acuerdo con la metodología de riesgo aprobada.

Durante el periodo analizado se han realizado operaciones con contrapartes aprobadas por la Junta Directiva, dentro de los límites establecidos. Las variaciones en el nivel de riesgo de contraparte corresponden a la rotación de contrapartes con las que se realizan las operaciones, sin que ello implique un mayor nivel de exposición.

Riesgo de Concentración

Es la posibilidad de que las inversiones del portafolio se concentren en un mismo emisor o tipo de inversión, lo cual implica un mayor grado de exposición a las variaciones externas por la falta de diversificación.

Los recursos administrados por la sociedad fiduciaria se invierten de acuerdo con las normas legales y/o las particulares establecidas en sus contratos respectivos. De igual forma, la estructura de los portafolios de inversión por plazo de vencimiento de los títulos propenderá por adecuarse al flujo de caja del Fondo, a las condiciones imperantes en el mercado y a las que se proyecten en el corto y mediano plazo. Con el fin de mitigar el riesgo de concentración; la sociedad fiduciaria realiza un control diario de las posiciones, verificando que las mismas se ajuste al régimen de inversión establecido para cada uno de los portafolios administrados.

Para los recursos de la sociedad fiduciaria se tiene establecido un límite por emisor incluidas sus filiales y subsidiarias, su matriz y las filiales y subsidiarias de esta no podrá ser superior al treinta por ciento (30%). A su vez, la concentración en deuda pública no excederá el 80%, mientras que el límite por emisión será hasta el 30%, límites que aplican sobre el valor presente del portafolio.

Durante el periodo analizado las inversiones del portafolio administrado respetaron los límites de concentración establecidos.

Riesgo de Liquidez

La exposición al riesgo de liquidez de la sociedad fiduciaria está asociado a la contingencia de no poder cumplir plenamente, de manera oportuna y eficiente las obligaciones esperadas e inesperadas, vigentes y futuros, sin afectar el curso de las operaciones diarias o la condición financiera de la entidad. Esta contingencia (riesgo de liquidez de fondeo) se manifiesta en la insuficiencia de activos líquidos disponibles para ello y/o en la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo. A su turno, la capacidad de las entidades para generar o deshacer posiciones financieras a precios de mercado se ve limitada bien sea porque no existe la profundidad adecuada del mercado o porque se presentan cambios drásticos en las tasas y precios (riesgo de liquidez de mercado).

La gestión de riesgo de liquidez busca identificar, medir, controlar y monitorear la exposición al riesgo de liquidez, con el fin de mitigar oportunamente el mismo, de tal forma que se garantice el cumplimiento oportuno de las obligaciones adquiridas y estar en la capacidad de afrontar situaciones adversas, mediante la implementación del plan de contingencia de liquidez.

La sociedad fiduciaria vela porque la estructura de los recursos administrados sea acorde al flujo de caja de los fideicomisos administrados, de tal forma que permita cumplir oportunamente las obligaciones existentes frente a terceros; por lo anterior propende por la inversión en los títulos valores con un alto nivel de liquidez en comparación con los demás papeles del mercado.

Fiducoldex cuenta con políticas establecidas en sus manuales encaminadas a activar las alertas tempranas y prevenir situaciones de incumplimiento; así mismo cuenta con planes de contingencia en materia de riesgo de liquidez tanto para los recursos propios como los negocios administrados.

Los procesos para la gestión de riesgo de liquidez están enmarcados en la segregación de funciones y en el cumplimiento de las mejores prácticas establecidas por los diferentes entes de regulación y control. En este sentido, la Vicepresidencia Corporativa gestiona el flujo de caja de la Sociedad Fiduciaria, teniendo en cuenta los costos y los compromisos de caja en el corto plazo; la Gerencia de riesgos, a través de la Dirección de Riesgos Financieros, elabora metodologías para alertar, monitorear y proyectar los posibles detonantes del riesgo de riesgo de liquidez, el Back office asegura el cumplimiento operativo de los movimientos de caja de la Entidad y la Gerencia de Auditoría evalúa el cumplimiento de las normas, políticas y procesos relativos al riesgo de liquidez.

La sociedad fiduciaria cuenta con una metodología interna para la medición del riesgo de liquidez de los recursos propios; dicha metodología permite calcular un indicador de riesgo de liquidez (IRL) con base en la estimación de un factor de retiro neto (FRN) y de los activos líquidos ajustados por liquidez de mercado (ALM). El cálculo se realiza con una periodicidad mensual.

El factor de retiros netos (FRN), se establece mediante la diferencia entre los ingresos y egresos de la sociedad fiduciaria (Débitos y Créditos de las cuentas de caja", "Sebra" y "bancos") en el horizonte de un mes. Los activos líquidos corresponden a la suma del disponible, las inversiones negociables en títulos de deuda, las inversiones negociables en títulos participativos, las inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda; sin embargo, no se tendrá en cuenta la inversión en el Fondo de estabilización de rendimientos - Confiar Fonpet.

Para efectos del cálculo de los activos líquidos ajustados por 'liquidez de mercado' se asume que ocurrirá un descuento sobre el precio de mercado de las inversiones que forman parte de estos, atribuible a eventuales alzas en las tasas de interés o a riesgo de liquidez de las mismas. Tal descuento debe corresponder al menos a los 'haircuts' que aplica el Banco de la República a los distintos títulos para la realización de operaciones repo. Para los títulos que no aparezcan en dicho informe estadístico, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 del Capítulo VI de la Circular Externa 100 de 1995, se podrá asumir un descuento del 20% sobre el valor de mercado de estos. Por último, se debe aplicar un 'haircut' adicional sobre el componente en moneda extranjera de los activos líquidos, dicho valor debe corresponder a la volatilidad a un (1) día de la tasa representativa del mercado publicada por SFC para efectos del cálculo del valor en riesgo por riesgo cambiario conforme al capítulo XXI de la mencionada circular.

Adicional al IRL, se realiza el cálculo del indicador de capacidad de cobertura (ICC) cuya finalidad es establecer la capacidad de cobertura de las obligaciones estimadas; el ICC se calcula contrastando el ALM contra un FRN Proyectado.

Conforme los lineamientos establecidos para la sociedad fiduciaria, se considera que se puede estar presentando una exposición significativa al riesgo de liquidez cuando el ICC sea inferior a una vez y el IRL sea inferior a -100%. En caso de presentarse esa situación la Vicepresidencia Corporativa, procederá a ejecutar el plan de contingencia de liquidez establecido en el Manual de Administración del Riesgo de Liquidez.

Los cálculos se realizan mensualmente y se informan a la alta gerencia y al Comité de Administración de Riesgos.

Adicional a la metodología establecida para la medición de riesgo de liquidez, Fiducoldex cuenta con políticas establecidas en sus manuales, que complementan la administración del SARL, encaminadas a activar las alertas tempranas y prevenir situaciones de incumplimiento; así mismo cuenta con planes de contingencia en materia de riesgo de liquidez.

El siguiente cuadro muestra el análisis de la liquidez de la sociedad fiduciaria al 31 de marzo de 2023 y 31 de marzo de 2022:

	<u>Marzo 2023</u>	<u>Marzo 2022</u>
Activos líquidos		
Efectivo	\$ 1.736.847	\$ 1.239.986
Inversiones ajustadas por riesgo de mercado y tasa de cambio	<u>6.133.829</u>	<u>5.514.448</u>
Total, activos líquidos de mercado (ALM)	<u>\$ 7.870.676</u>	<u>\$ 6.754.434</u>
Factor de retiro neto (FRN)		
Ingresos	\$ 2.752.604	\$ 3.306.873

Egresos	<u>(3.452.667)</u>	<u>(2.805.315)</u>
Total FRN	<u>\$ (700.063)</u>	<u>\$ 501.558</u>
Índice de Requerimiento de Liquidez (IRL)	<u>8,89%</u>	<u>7,43%</u>
FRN proyectado	<u>\$ 2.147.915</u>	<u>\$ 2.220.339</u>
Índice de la capacidad de cobertura	<u>\$ 3.66 veces</u>	<u>\$ 3.04 veces</u>

Riesgo Operacional

El Riesgo Operacional es el riesgo de pérdida derivada de las inadecuaciones en procesos, fallas tecnológicas, error humano, fraude o eventos externos que se pueden presentar en el desarrollo de los procesos de la Sociedad Fiduciaria, cuando los mecanismos de control no funcionan adecuadamente o presentan deficiencias en su diseño, que pueden generar consecuencias negativas a la misma. Para administrar adecuadamente este tipo de riesgos, Fiducoldex cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO) implementado conforme los lineamientos establecidos en el capítulo XXIII de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) de la Superintendencia Financiera de Colombia y cuenta con procesos documentados, matrices e indicadores que permiten valorar y monitorear el impacto de la operación en toda la organización.

En lo relativo a los elementos del SARO se cuenta con el Manual de Administración del Riesgo Operativo dentro del cual se encuentran las políticas, metodologías y procedimientos que le permiten a la Entidad y a los negocios administrados realizar una adecuada gestión y prevención de los riesgos operacionales; dentro de este documento también se encuentran las directrices acerca del perfil de riesgo operativo de la Sociedad Fiduciaria, así como el apetito de riesgo, los cuales han sido aprobados por la Junta Directiva.

Resultado de la gestión del SARO, se lleva un registro de los eventos de riesgo operativos (EROs) reportados por los funcionarios de la entidad y el reporte en las cuentas de Riesgo Operacional (gasto – recuperaciones) asignadas para tal fin, con el análisis de la causalidad, generación de planes de acción para cada evento materializado y seguimiento continuo por la Unidad de Riesgo Operativo (URO) para velar por su cumplimiento de conformidad con los procesos establecidos en el sistema.

El perfil de riesgo admisible para la compañía es el nivel MODERADO, monto que se monitorea por evento y por la suma de eventos durante el primer trimestre de 2023. el apetito en materia de riesgo operativo de la Sociedad Fiduciaria es de \$30.026.894,80 millones de pesos.

En el periodo materia de revelación de la Sociedad Fiduciaria fueron registrados en la Base de Eventos de Riesgo Operacional los eventos reportados por los funcionarios de la entidad, de los cuales los tipo A “Generan pérdidas y afectan el estado de resultados de la entidad” afectaron las cuentas de gasto de riesgo operacional por valor neto de \$30.026.894,80 pesos m/cte, sobre los cuales la Dirección SARO / SARLAFT, está realizando la gestión con el responsable para el registro del evento de riesgo operacional. En el periodo evaluado no se registran recuperaciones de estos eventos. No obstante, la información presentada al corte del presente informe puede estar sujeta a cambios por cierres contables de la vigencia 2023.

Seguridad de la información y ciberseguridad

La seguridad de la información abarca las políticas, procedimientos y actividades que intentan proteger los activos de información, es decir, la protección de la información o datos que tienen valor para la Sociedad Fiduciaria, a través de la reducción de riesgos y mitigando las amenazas posibles. Para su administración, Fiducoldex cuenta con un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y Ciberseguridad, implementado conforme los lineamientos establecidos en el capítulo XXIII de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) de la Superintendencia Financiera de Colombia, tomando como referencia los estándares

internacionales ISO 27001 e ISO 27032.

En el periodo materia de revelación de la Sociedad Fiduciaria, se desarrollaron entre otras, las siguientes actividades:

- Ejecución del servicio de análisis de vulnerabilidades sobre la plataforma computacional de la entidad y avance en los planes de remediación de vulnerabilidades y de fortalecimiento de la seguridad informática.
- Bloqueo de forma preventiva en nuestros sistemas de seguridad los reportes de alertas recibidos del CSIRT y la Superintendencia Financiera.
- Se viene gestionando la postura de ciberseguridad, conforme a las disposiciones de la Superintendencia Financiera. A inicio de diciembre, tenemos una calificación de 88/100, obteniendo una calificación B.
- Se avanzó en la aplicación de la metodología para la evaluación de aspectos de seguridad y continuidad de proveedores críticos definida.
- Se inició el desarrollo del plan de capacitación anual, con el propósito de fortalecer la cultura de seguridad y ciberseguridad, mediante la ejecución del curso en la plataforma Fortinet, sobre el cual, al cierre del primer trimestre de 2023, se tiene un cubrimiento del 77,83% de los colaboradores. Así mismo, se desarrolló la inducción logrando un 100 % de cumplimiento respecto a los nuevos colaboradores.

Privacidad de la Información

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios de la Superintendencia de Industria y Comercio, la gestión se fundamentó en el cumplimiento de requerimientos relacionados con el reporte de novedades, así como la actualización anual del registro y el reporte de cambios sustanciales en la información registrada, de conformidad con lo definido en el Título V de la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC).

- Se realizó la actualización anual del registro de bases de datos en el aplicativo de la Superintendencia de Industria y Comercio, en cumplimiento del artículo 2.3.
- Se viene fortaleciendo la cultura de privacidad; se desarrolló la inducción logrando un 100 %.

Plan de Continuidad del Negocio

La continuidad del negocio es un plan que establece cómo la Sociedad Fiduciaria debe recuperar y restaurar sus funciones críticas parcial o totalmente interrumpidas dentro de un tiempo predeterminado después de una interrupción no deseada o desastre. Para su administración, Fiducoldex cuenta con un Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio implementado conforme los lineamientos establecidos en el capítulo XXIII de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) de la Superintendencia Financiera de Colombia, tomando como referencia el estándar internacional ISO 22301.

En lo relacionado con la gestión de la Continuidad del Negocio, la Fiduciaria viene realizando con el equipo de trabajo de Bancoldex, la implementación del plan de trabajo definido sobre la gestión y mejora continua del plan de continuidad del negocio y el fortalecimiento de la resiliencia operacional de Fiduciaria, atendiendo las recomendaciones de buenas prácticas brindadas por la Superintendencia Financiera.

En el primer trimestre se inició el ejercicio de la actualización por parte de los procesos de la sociedad fiduciaria del Análisis de Impacto sobre el Negocio (BIA), con el fin de identificar nuevos requerimientos de recursos para soportar los procesos determinados como críticos en la entidad.

- Con el propósito de fortalecer la cultura de continuidad del negocio, se continuó con el proceso de inducción virtual dirigido a los nuevos colaboradores de la Fiduciaria y sus negocios administrados.

- En respuesta al requerimiento formulado por la Superintendencia Financiera de Colombia, Fiducoldex en avanzó en el primer trimestre de 2023 en la definición de los requerimientos técnicos y en la realización del estudio de mercado para la contratación de servicios para la implementación de un Centro alterno de procesamiento y de operaciones, que contemple la Infraestructura para soportar los aplicativos de misión crítica de acuerdo con el BIA, y que cumpla con el estándar ANSI/TIA-942 como TIER III.

Sistema de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT

La Sociedad Fiduciaria con el propósito de evitar ser utilizada para dar apariencia de legalidad a activos provenientes de actividades delictivas o para la canalización de recursos con objetivos terroristas adopta y cumple con la normatividad vigente en relación con el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT, de acuerdo con lo dispuesto en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero EOSF y la Circular Básica Jurídica 029 DEL 2014 - Parte I - Título IV - Capítulo IV Instrucciones relativas a la Administración del Riesgo de Lavado de Activos y la Financiación del terrorismo expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El SARLAFT dispone del manual aprobado por la Junta Directiva, que contiene la definición de políticas, estructura organizacional, procedimientos, protocolos, metodologías, mecanismos de control, con el propósito de mantener una divulgación continua de los elementos del Sistema y así mismo realizar seguimiento a las actividades que son desarrolladas para las etapas respectivas para administrar de manera efectiva el riesgo por LA/FT.

Adicionalmente la entidad, cumplió con el proceso respectivo de verificación de efectividad de los mecanismos e instrumentos definidos para la administración del riesgo de LA/FT, generando los informes y demás obligaciones inherentes al Sistema, dentro de los cuales se encuentran respuesta a requerimientos de los entes de control internos y externos, así como la presentación escrita y presencial del informe trimestral a la Junta Directiva por el Oficial de Cumplimiento, con base a las funciones establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia - SFC.

Respecto a la matriz de riesgo establecida para el SARLAFT, en donde se evalúa el nivel de riesgo al cual se expone al Entidad frente a los factores de riesgo establecidos por la SFC y, teniendo en cuenta la segmentación de dichos factores y las tipologías que se pueden presentar a través de los diferentes productos ofrecidos por la Fiduciaria, el nivel de riesgo como resultado del cálculo residual, posterior a aplicar la calificación de los controles su probabilidad e impacto se mantiene en nivel de riesgo Medio.

La Fiduciaria no tuvo un impacto económico ni reputacional en lo corrido del primer trimestre de 2023, toda vez que no se presentaron pérdidas asociadas a fallas en el SARLAFT, ni a incumplimientos de la regulación asociada al Sistema.

FATCA Y CRS

En atención a lo dispuesto en la ley sobre el cumplimiento fiscal relativo a cuentas en el extranjero (Foreign Account Tax Compliance Act - FATCA) y en la norma de intercambio automático de información de cuentas financieras CRS (global standard for automatic exchange of financial account information / Common Reporting Standard) la Sociedad Fiduciaria, se encuentra en el alistamiento de la información a reportar con corte del año inmediatamente anterior, teniendo en cuenta los cambios dispuesto por la Dirección de Impuestos y Aduana Nacionales (DIAN) sobre la información de los clientes sujetos a estas disposiciones internacionales.

21. SUCESOS Y TRANSACCIONES SIGNIFICATIVAS OCURRIDAS EN EL PERÍODO

Tras la quiebra del banco Silicon Valley Bank y los problemas de Credit Suisse en marzo de 2023, las autoridades monetarias tomaron medidas decisivas para evitar cualquier posible contagio y limitar las consecuencias de estos eventos. En el caso de Silicon Valley Bank, la Reserva Federal de EE.UU., el Tesoro de EE.UU. y la Federal Deposit Insurance Corporation (FDIC) emitieron un comunicado conjunto para evitar el pánico en los mercados financieros. Las autoridades estadounidenses ampliaron la protección a todos los

depositantes de Silicon Valley Bank, sin importar el monto de sus depósitos. Además, los reguladores estadounidenses crearon un nuevo programa de préstamos para que los bancos en problemas puedan usar algunos de sus activos financieros como medio para obtener un préstamo de la Reserva Federal.

En el caso de Credit Suisse, el banco central suizo le otorgó una línea de crédito por USD 54.000 millones, pero no fue suficiente. Las autoridades oficiales de Suiza tuvieron que negociar con las de EE.UU. y el Reino Unido para que el banco terminara siendo absorbido por UBS a precio de liquidación.

Estas medidas tomadas por las autoridades monetarias ayudaron en parte a mitigar los riesgos de nuevas quiebras bancarias y a estabilizar el sistema de manera temporal, mientras las expectativas de los agentes económicos se enfocaban en la posibilidad de un fin del ciclo de política monetaria más temprano que conllevaría a reducciones de la tasa de interés en la segunda mitad del 2023. En virtud de estos movimientos los activos de renta fija continuaron su dinámica de valoración, para cerrar con un trimestre extraordinario en esta materia. Así las cosas, después de dos años de rentabilidades negativas para los recursos propios derivados de portafolio, sobre todo por el impacto negativo de la reserva de estabilización de CONFIAR FONPET, este trimestre revierte la tendencia y alcanza rendimientos históricamente altos, con una cifra récord por valorización de más de \$3000 millones, con un aporte de la reserva de estabilización muy importante.

No obstante, los riesgos de una recesión mundial continúan, donde una FED se encuentra cada vez más atrapada en la dualidad de controlar inflación o estimular economía; Este sigue siendo el principal driver para mantener una postura dentro de los portafolios de medida, donde continuaremos aprovechando el excelente valor relativo de la renta fija local, pero con un seguro siempre de la mano, dólar.

22. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

No existen hechos económicos ocurridos con posterioridad al 31 de marzo de 2023 que puedan afectar la situación financiera de la Fiduciaria Colombia de Comercio Exterior S.A. - Fiducoldex o que pongan en duda la continuidad de esta.

23. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS

Los estados financieros intermedios condensados al 31 de marzo de 2023 han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal de la fiduciaria de acuerdo con la certificación adjunta.

CERTIFICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS

Artículo 37 Ley 222 de 1995

Los suscritos, Representante Legal y Contador Público de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX, con NIT 800.178.148-8, certificamos:

- Los estados financieros intermedios condensados a 31 de marzo de 2023 se han preparado de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) "Informes financieros intermedios" emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board-IASB, por sus siglas en inglés). Estos estados financieros intermedios condensados no incluyen toda la información y revelaciones normalmente requeridas para los estados financieros anuales completos y deben leerse junto con los estados financieros de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX al 31 de diciembre de 2022 y que se prepararon de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018 y 2270 de 2019. Las NCIF aplicables en 2023 y 2022 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board - IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español vigentes al 31 de diciembre de 2022.
- Los activos y pasivos de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX presentados en los estados financieros condensados a 31 de marzo de 2023 existen y representan derechos y obligaciones en la fecha de corte y fueron registrados en el aplicativo CORE.
- Los hechos económicos registrados por el aplicativo CORE a 31 de marzo de 2023 corresponden a operaciones realizadas por la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. FIDUCOLDEX y registradas por cada una de las áreas según su responsabilidad. Para garantizar el reconocimiento de estos, se han establecido actividades mensuales de conciliación y verificación en los cronogramas de cierres contables, que son de obligatorio cumplimiento por cada una de las áreas de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX.
- Los hechos económicos presentados en los estados financieros a 31 de marzo de 2023 han sido valorados, clasificados y revelados, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera y demás normas impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y tomados fielmente del aplicativo CORE de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX.

Para constancia, se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los quince (15) días del mes de mayo de dos mil veintitrés (2023), en cumplimiento del artículo 37 de la Ley 222 de 1995.

RICARDO ANDRES GASTELBONDO CHIRIVI
Representante legal

YASMIN ALCIRA ROCHA PULIDO
Contador TP No. 116290-T